



1
2 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
3
4 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**
5
6 **CONSEJO DIRECTIVO**

7
8 (Versión Taquigráfica)

9
10 **12ª Reunión Ordinaria**

11
12
13 --En la ciudad de La Plata, a veinte de diciembre
14 de dos mil once, se reúne el Consejo Directivo de
15 la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de
16 la Universidad Nacional de La Plata.
17
18

19 **Sr. Decano:** Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.

20 **Sra. Secretario de Asuntos Académicos:** Dra. Sandra Sharry.

21 **Sr. Secretario de Investigación Cient. y Tecnol.:** Ing. Agr. Christian Weber.

22 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

23
24 **Profesores:** Lic. Stella M. Rivera.

25 Ing. Agr. Roberto Balbuena.

26 Ing. Ftal. Walter Abedini.

27 Ing. Agr. Orlando Maiola.

28 Ing. Ftal. Juan F. Goya.

29 Ing. Agr. Jorge W. Lanfranco.

30 Ing. Ftal. Gabriel D. Keil.

31 **J.T.P:** Ing. Agr. María G. Muro.

32 **Ayudantes Diplomados:** Lic. María L. Costa.

33 **Graduados:** Ing. . Ftal. Luciano Roussy.

34 **Estudiantes:** Srta. María Eugenia Vela.

35 Srta. María Lucrecia Puig.

36 Sr. Augusto Calandrelli.

37 Sr. Facundo R. Ramos Artuso.

38 Srta. Eliana Barreto.



1
2

No Docente: Sr. Jorge O. Nedela.



ORDEN DEL DIA

PUNTO 1. INFORMACIÓN.

1.1. Informe del Decano.

1.2. Resolución N° 505/11. Resolución de CONEAU sobre la Acreditación de la Maestría de Mecanización Agraria de esta Facultad.

1.3. Expediente 200-1123/10 Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Simple en el curso de Fisiología Vegetal. Presentación de recurso Jerárquico interpuesto por Ariel Clua.

1.4. Expediente 200-1133/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Simple en el curso de Química Orgánica. Presentación de recurso Jerárquico interpuesto por Ofelia Ocampo.

1.5. Expediente 200-1157/10 Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario dedicación Simple en el curso de Terapéutica Vegetal. Presentación de recurso Jerárquico interpuesto por Santiago Schalamuk.

1.6. Expediente 200-1157/10 Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario dedicación Simple en el curso de Terapéutica Vegetal. Presentación de recurso Jerárquico interpuesto por Nelly Arteta.

1.7. Expediente 200-1153/10. Concurso para cubrir tres cargos de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el curso de Edafología.- Presentación de recurso Jerárquico interpuesto por Valeria Cattani.

1.8. Expediente 200-2511/11. Acto eleccionario Claustro Estudiantil periodo 2011 - 2012.

PUNTO 2. - VARIOS.

2.1. - Nota de Roberto Barreyro solicitando licencia por tres meses como Consejero Directivo por el claustro de Profesores.

2.2. Resolución del Decano 297/11 *Ad Referéndum* Consejo Directivo proponiendo candidatos al "Premio a la labor Científica, Tecnológica y Artística de la Universidad Nacional de La Plata edición 2011".

2.3. Nota de Consejeros Directivos Graduados y la Agrupación 22 solicitando el repudio institucional público por el asesinato de Cristian Ferreira, integrante del Movimiento Campesino de Santiago del Estero "Vía Campesina".

PUNTO 3. - CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.

3.1. Expediente 200-1130/10 Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Bioquímica y Fitoquímica. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.2. Expediente 200-2188/11 Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Semi exclusiva el Curso de Calculo Estadístico y Biometría.- Dictamen de la Comisión Asesora.

3.3. Expediente 200-1121/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Dendrología.- Dictamen de la Comisión Asesora.

3.4. Expediente 200-2723/07. Concurso para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Horticultura. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.5. Expediente 200-1155/10. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Protección Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

13.2. - Expediente 200-2189/11. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Horticultura y Floricultura. Dictamen de la Comisión Asesora.

13.3. - Expediente 200-1131/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el curso de Bioquímica y Fitoquímica. Dictamen de la Comisión Asesora.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

4.1. Expediente 200-2513/11. Ariel Vicente eleva curso de posgrado *Biología y Tecnología de Poscosecha en Frutas y Hortalizas*. La Comisión recomienda su aprobación y designar como docente responsable a Ariel Vicente y a Analía Concellón, María Lorenza Costa y Sonia Viña como docentes del curso.

4.2. Expediente 200-2514/11. Fernanda Gaspari eleva curso de posgrado *Las aguas subterráneas y el ambiente*. La Comisión recomienda su aprobación y designar como docente responsable a Eduardo Kruse y a Fernanda Gaspari como docente del curso. La Comisión recomienda también que el curso no se dicte para alumnos avanzados de carreras de grado ya que es un curso de posgrado.



- 1 4.3. Expediente 200-1641/10. La Comisión avala la designación de Santiago Sarandón como Director
2 y de Iran Pereira Veiga Jr. como Codirector de la tesis doctoral de María Luz Blandi titulada *Análisis*
3 *de la sustentabilidad de la incorporación del invernáculo en el Cinturón Hortícola Platense y de las*
4 *causas que dificultan el logro de una agricultura sustentable, desde la perspectiva de los*
5 *agricultores*. La Comisión también recomienda aprobar el plan de actividades académicas y el
6 proyecto de tesis doctoral presentado.
- 7 4.4. Expediente 200-1084/10. La Comisión avala la designación de Raúl Lacchini como Director y de
8 Nicolás Di Lorenzo como Codirector de la tesis doctoral de Rubén Arias. La Comisión también
9 recomienda aprobar el plan de actividades académicas y el proyecto de tesis doctoral presentado.
- 10 4.5. Expediente 200-1617/10. La Comisión avala la designación de Corina Graciano como Directora y
11 de Juan José Guiamet como Codirector de la tesis doctoral de Fermín Gortari. La Comisión también
12 recomienda aprobar el plan de actividades académicas y el proyecto de tesis doctoral presentado.
- 13 4.6. Expediente 200-1675/10. La Comisión avala la designación de Analía Perello como Directora y
14 de María Rosa Simón como Codirectora de la tesis doctoral de Silvina Larran. La Comisión también
15 recomienda aprobar el plan de actividades académicas y el proyecto de tesis doctoral presentado y la
16 eximición de la realización de cursos de posgrado debido a que la postulante ya posee suficientes
17 antecedentes académicos como para dar por finalizada su formación.
- 18 4.7. Expediente 200- 2367/10. La Comisión avala la designación de Releí Melo Reis como Director y
19 Cecilia Mónaco como Codirector de la tesis doctoral de Marcelo Carmona titulada *Enfermedades de*
20 *fin de ciclo (EFC) y mancha ojo de rana (MOR) Desarrollo y validación de un sistema de decisión y*
21 *determinación del umbral de control*. La Comisión también recomienda aprobar el plan de actividades
22 académicas y el proyecto de tesis doctoral presentado y dar a lugar a la solicitud de eximición de
23 actividades y cursos por la amplia trayectoria del postulante comprobada en el tema.
- 24 4.8. Expediente 200-2158/11. La Comisión avala la designación de Susana Freire como Directora y
25 de Daniel Giuliano como Codirector de la tesis doctoral de Marcelo Hernández. La Comisión también
26 recomienda la eximición de la realización de cursos de posgrado debido a que el postulante ya posee
27 suficientes antecedentes académicos como para dar por finalizada su formación.
- 28 4.9. Expediente 200-0263/09. Sabrina Costa Tártara solicita se acrediten los siguientes cursos:
29 *Estadística y diseño experimental, Preparación y publicación de trabajos científicos, Genética de*
30 *poblaciones y evolución* como parte del Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado y que Héctor
31 Bertero sea su segundo codirector. La Comisión recomienda se acrediten los cursos mencionados y
32 recomienda no aprobar a un segundo codirector.
- 33 4.10. Expediente 200-4028/08. Laura Faustino solicita se le acrediten los siguientes cursos: *Leyes*
34 *en Ecología: un enfoque epistemológico, Ecofisiología de especies leñosas: conceptos metodológicos y*
35 *aplicaciones, Fisiología de las plantas bajo estreses abióticos, Dinámica de rodales y Bases*
36 *fisiológicas de los tratamientos silvícolas* y se apruebe el Informe Parcial de su tesis. Esta Comisión
37 recomienda se acrediten los cursos mencionados y se apruebe el informe de avance.
- 38 4.11. Expediente 200-3816/08. Sebastián Besteiro solicita se le homologuen los cursos realizados
39 en la Maestría en Manejo de Cuencas Hidrográficas para su proyecto de Tesis doctoral. La Comisión
40 recomienda se acrediten los cursos.
- 41 4.12. Expediente 200-1724/10. Adalberto Di Benedetto eleva curso de posgrado *Generación del*
42 *rendimiento en especies vegetales bajo cultivos intensivos*. La Comisión recomienda su aprobación y
43 designar como docente responsable a Adalberto Di Benedetto.
- 44 4.13. Expediente 200-1725/10. Adalberto Di Benedetto eleva curso de posgrado *Producción de*
45 *cultivos hortícolas y ornamentales*. La Comisión recomienda su aprobación y designar como docente
46 responsable a Adalberto Di Benedetto.
- 47 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**
- 48 5.1. Expediente 200-2552/11. La Prosecretaria de Posgrado, eleva propuesta de creación de la
49 carrera de Posgrado Maestría en Ciencias Agrarias y en Ciencias Forestales. La Comisión avala la
50 presentación y recomienda su aprobación.
- 51 5.2. Expediente 200-2330/11. Sergio Bramardi, eleva propuesta de creación de la carrera de
52 Posgrado Maestría en Estadística Experimental. La Comisión avala la presentación y recomienda su
53 aprobación.
- 54 5.3. Expediente 200-0156/94. La Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas
55 Hidrográficas solicita la designación de Ricardo Luque y Atilio Palacios como docentes del curso
56 *Modelos Integrados de producción y protección en cuencas de alta montaña*. La comisión avala la
57 solicitud y recomienda se designe a los docentes propuestos.



- 1 **5.4.** Expediente 200-5647/03. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría en Tecnología e
2 Higiene de los Alimentos, de Gabriela Diosma, titulada *Estudio y selección de levaduras con*
3 *propiedades probióticas*, dirigida por Graciela Garrote. La Comisión toma conocimiento y avala el acta
4 del Jurado Evaluador.
- 5 **5.5.** Expediente 200-1903/10. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
6 Desarrollo Rural (PLIDER), solicita la designación de Raúl Ringuet como Jurado Evaluador en
7 reemplazo de Gustavo Larrañaga que solicita ser el Codirector del Proyecto de tesis de Ezequiel
8 Garin titulada *Trayectorias de los actores como recurso para el diseño de estrategias de*
9 *intervención territorial. El caso de los productores ganaderos bovinos del departamento de Adolfo*
10 *Alsina, provincia de Río Negro*, dirigida por el Marcelo Sili. La Comisión toma conocimiento y avala la
11 designación del Codirector y del reemplazo de Evaluador del Proyecto de tesis.
- 12 **5.6.** Expediente 200-4033/08. La Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas
13 Hidrográficas, solicita el cambio del macutal Director por Jean-Francois Jolly, de la Tesis de
14 Ernesto Rodríguez Villegas titulada *Lineamientos conceptuales y metodológicos para la planificación y*
15 *gestión sostenible del territorio, a partir del estudio de la cuenca hidrográfica del río Bogotá desde*
16 *una perspectiva regional*. La Comisión toma conocimiento y avala la designación del nuevo Director de
17 la Tesis.
- 18 **5.7.** Expediente 200-0134/04. La Comisión propone la designación de Carlos Cordiviola, Mario Aello
19 y Horacio Gonda, como Jurado Evaluador de la Tesis de Mariano Eirin titulada *Efecto del momento*
20 *de asignación diaria del forraje sobre el patrón de pastoreo, el consumo y desempeño productivo de*
21 *bovinos en crecimiento*, dirigida por Roberto Refi y Codirigida por Pablo Gregorini.
- 22 **5.8.** Expediente 200-3258/07. La Directora de la Maestría en Tecnología e Higiene de los
23 Alimentos propone la designación de Roque Hours, Elisa Miceli y Mariela Maldonado, como Jurado
24 Evaluador Titular y de Alicia Chaves como Jurado Suplente de la Tesis de Julio Juárez titulada
25 *Influencia de la aireación intermitente en la fermentación de aceitunas negras naturales*, dirigida por
26 Claudio Voget y Codirigida por Sebastián Cavalitto. La Comisión toma conocimiento y avala la
27 designación del Jurado Evaluador del Proyecto de tesis.
- 28 **5.9.** Expediente 200-3409/07. El Director de la Maestría en Mecanización Agrícola propone la
29 designación de Oscar Pozzolo, Mario Tourn, Roberto Balbuena, Alcides Di Prinzi, Roberto Filgueira y
30 Germán Soracco como Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis de Ezequiel Rivero titulada *Tráfico*
31 *Agrícola: la compactación del suelo y la resistencia a la rodadura en relación al diseño del tractor y a*
32 *la condición mecánica del suelo*, dirigida por Guido Botta. La Comisión toma conocimiento y avala la
33 designación del Director y la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de tesis.
- 34 **5.10.** Expediente 200-2553/11. Ramiro Iturriaga solicita inscripción a la Maestría en Economía
35 Agroalimentaria. La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.
- 36 **5.11.** Expediente 200-2749/11. Gabriela Giordano solicita inscripción a la Maestría en Economía
37 Agroalimentaria. La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.
- 38 **5.12.** Expediente 200-2569//11. Gabriela Senisterra solicita inscripción a la Maestría en Manejo
39 Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.
- 40 **5.13.** Expediente 200-2336//11. María Gabriela Mazzucchelli solicita inscripción a la Maestría en
41 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.
- 42 **5.14.** Expediente 200-2247/11. Hoel Constante Solis solicita inscripción a la Maestría en Manejo
43 Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.
- 44 **5.15.** Expediente 200-2570/11. Aníbal Sánchez Caro solicita inscripción a la Maestría en Manejo
45 Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.
- 46 **5.16.** Expediente 200-2475/11. Griselda Cremaschi solicita inscripción a la Maestría de Protección
47 Vegetal.- La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.
- 48 **5.17.** Expediente 200-2476/11. Analía Teresa Sanabria Perez solicita inscripción a la Maestría de
49 Protección Vegetal.- La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.
- 50 **5.18.** Expediente 200-2722/11. Paulo Balsimelli Valdibia solicita inscripción a la Especialización en
51 Planeamiento Paisajista y Medio Ambiente. La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.
- 52 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA**
53 **UNIVERSITARIA.**
- 54 **6.1.** Expediente 200-3138/07. La Comisión propone a Gabriela Marano, Sonia Araujo y Graciela
55 Merino como jurado evaluador del trabajo final de Cecilia Abramoff titulado *La Evaluación de los*
56 *aprendizajes en el área de la sanidad vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica: entre la*
57 *perspectiva de la institución y la Práctica de los Docentes* dirigido por María Luciana Garatte y
58 codirigido por Mónica Paso.



- 1 6.2. Expediente 200-2542/11. Laura Balague, solicita la inscripción al Plan de Complementación
2 Curricular de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su
3 aprobación.
- 4 6.3. Expediente 200-2600/11. Cecilia González, solicita la inscripción al Plan de Complementación
5 Curricular de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su
6 aprobación.
- 7 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**
- 8 7.1. Expediente 200-3966/08. Programa de viajes de integración para estudiantes de 5º año
9 referido a la actividad optativa modalidad pasantía y constatando todos los avales departamentales.-
10 Esta Comisión sugiere su aprobación y acceder a los créditos solicitados.
- 11 7.2. Expediente 200-2420/11. El curso de Introducción a la Dasonomía eleva pasantía denominada
12 "Conocimiento y análisis de un sistema productivo: vivero forestal". La Comisión avala la propuesta y
13 recomienda acceder los créditos solicitados.
- 14 7.3. Expediente 200-2557/11. El Curso de Sistemática Vegetal eleva pasantía denominada
15 "Inventario de los árboles y arbustos presentes en los jardines de los edificios de la Universidad
16 Nacional de La Plata, Buenos Aires. Argentina" La Comisión recomienda acceder a los créditos
17 solicitados.
- 18 7.4. Expediente 200-2359/11. El Taller de Integración Curricular I, eleva pasantía "Diagnóstico
19 socio-productivo a partir de la vivencia con pequeños productores campesinos de Chos Malal,
20 Provincia de Neuquén". La Comisión avala la Actividad y recomienda acceder a los créditos
21 solicitados.
- 22 7.5. Expediente 200-2355/11. El Taller de Integración Curricular I, eleva pasantía "Aproximación a
23 la realidad de productores y organizaciones campesinas de Ibarreta, Formosa, a partir del empleo
24 del enfoque de sistemas". La comisión recomienda aprobar la actividad y acceder a los créditos
25 solicitados.
- 26 7.6. Expediente 200-2618/11. El Curso de Fisiología Vegetal eleva pasantía denominada "Tomate:
27 Respuestas a la aplicación de *Azospirillum* y *Trichoderma* como bioestimulantes. Efectos sobre la
28 sanidad del cultivo". La Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.
- 29 7.7. Expediente 200-2623/11. El Curso de Protección Forestal eleva pasantía denominada "Carieso
30 podredumbres de los árboles: identificación y agentes responsables". La Comisión recomienda
31 aprobar la actividad y acceder a los créditos solicitados.
- 32 7.8. Expediente 200-2522/11. El Curso de Edafología eleva pasantía denominada "Evaluación de la
33 capacidad productiva y efecto de prácticas de manejo de suelos de General Pico, La Pampa". La
34 comisión recomienda aprobar la actividad y acceder a los créditos solicitados.
- 35 7.9. Expediente 200-5656/03. El Curso de Zoología Agrícola eleva pasantía denominada
36 "Relevamiento de plagas en lotes de soja en la producción de Saladillo, Provincia de Buenos Aires". La
37 comisión recomienda aprobar la actividad.
- 38 7.10. Expediente 200-2765/11. El Curso de Fitopatología eleva pasantía denominada "Estudio del
39 hongo *Chaetomium spp.* como potencial antagonista de *Drechslera teres*, agente causal de la "mancha
40 en red" de la cebada". La comisión recomienda aprobar la actividad y acceder a los créditos
41 solicitados.
- 42 7.11. Expediente 200-2556/11. El Curso de Fitopatología eleva pasantía denominada "Manchado del
43 grano: incidencia y micoflora presente en diferentes genotipos de arroz cultivados en dos regiones
44 agroecológicas Argentinas". La Comisión avala la Actividad y recomienda acceder a los créditos
45 solicitados.
- 46 7.12. Expediente 200-2335/11. El Curso de Oleaginosas y Cultivos Industriales eleva pasantía
47 denominada "Participación en las actividades realizadas en el marco del proyecto de Extensión
48 Capacidad Productiva y Organizacional Periurbana". La comisión recomienda aprobar la actividad y
49 acceder a los créditos solicitados.
- 50 7.13. Expediente 200-2267/11. El curso de Horticultura y Floricultura eleva pasantía denominada
51 "Sistemas de Producción de lechuga en el Cinturón Hortícola de La Plata y sus alrededores: prácticas
52 de manejo e identificación de los principales problemas sanitarios". La Comisión avala la Actividad y
53 recomienda acceder a los créditos solicitados.
- 54 7.14. Expediente 200-2555/11. El Curso de Dendrología eleva pasantía denominada "Análisis de la
55 estructura del leño". La Comisión avala la Actividad y recomienda acceder a los créditos solicitados.
- 56 7.15. Expediente 200-1030/10. El curso de Ordenación Forestal, eleva Beca de Experiencia Laboral,
57 denominada "Manejo Forestal Responsable, la propuesta silvoganadera en el Norte de Salta". La
58 Comisión recomienda su aprobación y acceder a los créditos solicitados.



- 1 7.16. Expediente 200-2334/11. El curso de Introducción a la Producción Animal, eleva Beca de
2 Experiencia Laboral, denominada "Producción Lechera". La Comisión recomienda su aprobación.
- 3 7.17. Expediente 200-1463/05. La Unidad Vivero Forestal eleva Beca de Experiencia Laboral. La
4 Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.
- 5 7.18. Expediente 200-2719/11. El curso de Extensión Rural, eleva Beca de Experiencia Laboral,
6 denominada "Capacitación en la difusión de hortalizas locales en el Cinturón Verde Platense". La
7 comisión recomienda aprobar la actividad y acceder a los créditos solicitados.
- 8 7.19. Expediente 200-2548/11. El Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales eleva Actividad
9 Optativa participación en eventos denominada "5to Congreso Sudamericano de la Yerba Mate".- La
10 Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.
- 11 7.20. Expediente 200-2547/11. El curso de Introducción a la Dasonomía eleva actividad optativa
12 modalidad Asistencia a eventos denominada "1º Jornadas internacionales de Biotecnologías
13 apropiadas para la Producción Sostenible". La Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.
- 14 7.21. Expediente 200-2598/11. El Curso de Agroecología eleva actividad optativa modalidad "h" del
15 "V Seminario Taller: Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL) y Transformaciones
16 Territoriales de los Espacios Rurales". La comisión recomienda aprobar la actividad y acceder a los
17 créditos solicitados.
- 18 7.22. Expediente 200-2551/11. El Curso de Agroecología eleva actividad optativa modalidad "h" del
19 "XXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía y Forestal". La comisión recomienda aprobar
20 la actividad y acceder a los créditos solicitados.
- 21 7.23. Expediente 200-2524/11. El Curso de Producción Animal II eleva actividad optativa modalidad
22 "h" del "Congreso Argentino de Nutrición Animal". El profesor responsable del curso solicita 2 (dos)
23 créditos. La Comisión recomienda se otorgue solo 1 (un) crédito.
- 24 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 25 8.1. Calendario Académico 2012. Dictamen de la Comisión.
- 26 8.2. Expediente 200-2336/06 C7. Encuestas institucionales segundo cuatrimestre 2010. La
27 Comisión sugiere se realicen las encuestas en formato on-line.
- 28 8.3. Expediente 200-2592/11. Los Consejeros Estudiantiles por la Mayoría elevan Proyecto de
29 Cursos Intensivos de Verano para materias de primer año de las Carreras de Ing. Agronómica e Ing.
30 Forestal. La Comisión eleva dictamen de mayoría y dictamen de minoría.
- 31 8.4. Nota de Christophe Albaladejo solicitando ampliación del período de cursada del Taller de
32 Integración Curricular II. La Comisión recomienda se realice un Informe de la experiencia hasta el
33 momento y eventuales modificaciones, y así poder realizar un nuevo análisis.
- 34 8.5. Nota del Sr. Decano en relación al Curso de Mecanización Forestal. La Comisión sugiere su
35 aprobación.
- 36 8.6. Expediente 200-1459/10. El Curso de Agroindustrias eleva programa de la Asignatura Plan 8. La
37 Comisión sugiere su aprobación.
- 38 8.7. Expediente 200-4438/08. El Curso de Agroecología eleva programa de la Asignatura Plan 8. La
39 Comisión sugiere su aprobación.
- 40 8.8. Expediente 200-2400/11. Corina Graciano eleva propuesta de actividad optativa "Bases
41 fisiológicas de las prácticas silvícola" bajo forma Curso.-La Comisión recomienda su aprobación y el
42 otorgamiento de 4 créditos.
- 43 8.9. Expediente 200-2025/11. El curso de Mecánica Aplicada eleva propuesta de actividad optativa
44 "Trasmisiones y elementos de unión utilizados en maquinas agrícolas y forestales" bajo forma Curso.-
45 La Comisión recomienda su aprobación y el otorgamiento de 4 créditos.
- 46 8.10. Expediente 200-2371/11. La alumna Daniela Dall Osso solicita se autorice cursar la asignatura
47 Alimentos y Nutrición Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias. La Comisión recomienda
48 aprobar la solicitud con un otorgamiento de 6 créditos.
- 49 8.11. Nota de la alumna María Paula Barrera, solicitando cuarta readmisión de la carrera de
50 Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación.
- 51 8.12. Nota de la alumna Patricia Asenjo, solicitando cuarta readmisión de la carrera de Ingeniería
52 Forestal. La Comisión recomienda su aprobación.
- 53 8.13. Nota del alumno Gustavo Calandrelli, solicitando séptima readmisión de la carrera de
54 Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación
- 55 8.14. Nota de la alumna Patricia Asenjo, solicitando rendir por quinta vez la asignatura Química
56 Orgánica en forma oral. La Comisión sugiere acceder ya que el docente responsable del curso Juan
57 Carlos Autino expreso no tener inconvenientes.



- 1 **8.15.** Nota de la alumna María Victoria Ansola solicitando rendir la materia Mecanización Agraria en
2 la modalidad de Examen Libre. La Comisión sugiere rechazar el pedido, en función de la respuesta
3 dada por el Profesor Titular del Curso.
- 4 **8.16.** Nota presentada por la alumna Clara Gembarowski solicitando se le acrediten asignaturas
5 aprobadas en forma condicional. La Comisión sugiere no acceder a lo solicitado.
- 6 **8.17.** Expediente 200-1931/10. La Presidenta de la Comisión Organizadora del IV Congreso Nacional
7 y III Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias Elisa Miceli, solicita aval de
8 la conformación de la Comisión organizadora del mencionado evento. La Comisión recomienda aprobar
9 lo solicitado.
- 10 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**
- 11 **9.1.** Expediente 200-2704/07 Solicitud de prórroga de Carlos Ángel Cordiviola en el cargo de Jefe
12 de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la Producción
13 Animal.- La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.
- 14 **9.2.** Expediente 200-2705/07 Solicitud de prórroga de Gabriela Muro en el cargo de Jefe de
15 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la Producción
16 Animal.- La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.
- 17 **9.3.** Expediente 200-2706/06 Solicitud de prórroga de Gabriel Manilla en el cargo de Jefe de
18 Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Introducción a la Producción
19 Animal.- La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.
- 20 **9.4.** Expediente 200-2580/06 Solicitud de prórroga de Gladys Adelma Lampugnani en el cargo de
21 Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Terapéutica Vegetal.-
22 La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.
- 23 **9.5.** Expediente 200-4212/00. Solicitud de prórroga de María Pincirolí en el cargo de Ayudante
24 Diplomado interino con dedicación Exclusiva con funciones en el marco del programa Arroz. La
25 Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 1 año.
- 26 **9.6.** Expediente 200-5893/03. Solicitud de prórroga de Armando Castro en el cargo de Ayudante
27 Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Horticultura y Floricultura- La Comisión
28 sugiere se le otorgue la misma por un período de 1 año.
- 29 **9.7.** Expediente 200-2639/07 Solicitud de prórroga del Lic. Humberto Chávez Zegarra, en el cargo
30 de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semi-exclusiva en el curso de Matemática.
31 La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.
- 32 **9.8.** Expediente 200-2390/11. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
33 Ayudante Diplomado Interino con dedicación Semiexclusiva del Curso de Física Aplicada.- La
34 Comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo la designación de Luís Lozano.
- 35 **9.9.** Nota de Roberto Filgueira solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
36 Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el curso de Física Aplicada. La Comisión sugiere se
37 atienda a lo solicitado.
- 38 **9.10.** Nota de Estrella Oyhamburu solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
39 Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el curso de Forrajicultura y Praticultura. La
40 Comisión sugiere se atienda a lo solicitado.
- 41 **9.11.** Nota de Orlando Maiola solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de Jefe
42 de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en el curso de Manejo y Conservación de Suelos.
43 La Comisión sugiere se atienda a lo solicitado.
- 44 **9.12.** Nota de Héctor Salgado solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
45 Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el curso de Topografía. La Comisión sugiere se
46 atienda a lo solicitado.
- 47 **9.13.** Notas de María Cecilia Puppo solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de cargos en el
48 curso de Química General e Inorgánica. La Comisión sugiere se cubran por Registro 1 cargo de Jefe
49 de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y un cargo de Ayudante Diplomado con
50 Dedicación Simple.
- 51 **9.14.** Nota de Juan Carlos Autino solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de
52 Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el curso de Química Orgánica. La Comisión sugiere se
53 atienda a lo solicitado.
- 54 **9.15.** Nota de María Rosa Simón solicitando el llamado de Registro de Aspirantes para un cargo de
55 Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el curso de Cerealicultura. La Comisión sugiere se
56 atienda a lo solicitado.



- 1 9.16. Notas de Daniel Ardenghi solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de cargos en el
2 curso de Construcciones Rurales. La Comisión sugiere se cubran por Registro 1 cargo de Ayudante
3 Alumno Rentado.
- 4 9.17. Nota de Marcelo Arturi solicitando el aumento de la dedicación de Juan Manuel Cellini en el
5 marco del "Programa de retención de recursos humanos formados por la UNLP". La Comisión sugiere
6 se solicite a la Universidad Nacional de La Plata los recursos necesarios para ampliar la dedicación.
- 7 9.18. Nota de la Secretaria de Asuntos Académicos en relación al segundo llamado anual de
8 cobertura de Ayudantes Alumnos *Ad-honórem* en los cursos de: Física, Matemática, Cálculo
9 estadístico y Biometría, Química Orgánica, Biometría Forestal, Forrajicultura y Praticultura,
10 Producción Animal I y II, Cerealicultura, Introducción a la dasonomía, Introducción a las Ciencias
11 Agrarias y Forestales, Socioeconomía, Extensión Agropecuaria, Sistemática Vegetal y Agroecología.
12 Esta Comisión sugiere se atienda a lo solicitado.
- 13 9.19. Dictamen de la Comisión en relación a la Propuesta elevada por el Señor Decano para la
14 orientación de las actividades de Mayor Dedicación.
- 15 **PUNTO 10.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**
- 16 10.1. Expediente 200-2624/11. María del Carmen Molina eleva Proyecto de Reglamento de
17 Voluntariado Social en el Marco de la Ley N° 25855, denominado "Voluntarios del Bosque y del Jardín
18 Agro-botánico de Santa Catalina". La Comisión sugiere la autorización pero destaca que el
19 cumplimiento del artículo 6º de la mencionada ley, seguros obligatorio, quedan a cargo y bajo
20 responsabilidad de la Directora del Instituto Fitotécnico Santa Catalina.
- 21 10.2. Expediente 200-5101/02. Carlos Pérez solicita autorización para realizar el Taller "El
22 maravilloso mundo de las abejas" para varias escuelas primarias de la ciudad de La Plata. La comisión
23 toma conocimiento y sugiere avalar la realización periódica del mismo expediente 200-2095/11.
24 Walter Abedini solicita acreditación del Proyecto del Voluntariado Universitario 2010 "Árboles para
25 la libertad". La Comisión toma conocimiento, pero no acredita la actividad por no corresponderle a la
26 comisión sino a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.
- 27 10.3. Expediente 200-0318/09. Sandra Sharry eleva informe Final de las actividades de la Red
28 BIOEDUCAR-Cyted correspondientes al período 2007-2010. La Comisión toma conocimiento y avala
29 el informe presentado.
- 30 10.4. Expediente 200-0804/05 C1 y C2. Ramón Cieza, Mariano Eirin y Gabriela Muro elevan informe
31 del Proyecto "Producción Láctea con fines sociales y educativos" correspondiente a los años 2008-
32 2010 La Comisión recomienda su aprobación y sugiere la instalación de un pasteurizador.
- 33 10.5. Expediente 200-4145/00. Santiago Sarandón eleva informe sobre el Curso de Capacitación
34 Docente en Agroecología y Agricultura Sustentable en el CEPT 15 (9 de Julio) y solicita acreditación
35 del mismo curso en el período 2011-2012 a dictarse en el I.N.T.A. Las Breñas-Chaco. La Comisión
36 sugiere la aprobación del Informe del curso en el CEPT 15 y la reedición del Curso en el I.N.T.A. las
37 Breñas.
- 38 10.6. Expediente 200-1490/10. María Inés Rey eleva informe de la Conferencia "Frutas y
39 hortalizas: un mundo de múltiples interacciones. El caso del Mercado Central de Buenos Aires
40 dictada por María Laura Viteri. La Comisión toma conocimiento y sugiere avalar la actividad.
- 41 10.7. Expediente 200-0736/09. Domingo Leveratto eleva informe de las II Jornada de Apicultura.
42 La Comisión toma conocimiento.
- 43 10.8. Expediente 200-0746/05 C1. Juan José Garat eleva informe de la 7ma Fiesta del Tomate
44 Platense y de las actividades de Gerónimo Raimundi Becario de experiencia Laboral. La Comisión toma
45 conocimiento.
- 46 10.9. Expediente 200-0764/05 C1. El curso de Extensión Rural solicita se declare de interés
47 institucional la 8va. Fiesta del Tomate Platense a llevarse a cabo en Febrero de 2011.- La Comisión
48 sugiere su aprobación.
- 49 10.10. Nota de la Directora de la Escuela Agraria N° 1 de Berisso solicitando Capacitación en
50 Cunicultura siendo el docente a cargo Carlos Cordiviola. La Comisión avala la nota y solicita que la
51 actividad se considere dentro del Convenio Marco entre esta Facultad y dicha escuela.
- 52 10.11. Dictamen de la Comisión en relación a la Propuesta elevada por el Señor Decano para la
53 orientación de las actividades de Mayor Dedicación.
- 54 **PUNTO 11.- COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**
- 55 11.1 Expediente 200-2776/11 El Secretario de Investigaciones Científicas y Tecnológicas eleva la
56 solicitud de creación del Centro de Investigaciones en Madera (CIMAD). Esta Comisión sugiere dar
57 por aprobada la creación como Laboratorio de la Universidad Nacional de La Plata.



1 11.2. Dictamen de la Comisión en relación a la Propuesta elevada por el Señor Decano para la
2 orientación de las actividades de Mayor Dedicación.

3 **PUNTO 12. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

4 12.1. Expediente 200-15942/87. Recurso de reconsideración de Stella Piazza en relación a la
5 Resolución 130/11. Dictamen de mayoría sugiriendo desestimar el recurso y ratificar en todos sus
6 términos la Resolución 130/11. Dictamen de la minoría sugiriendo no innovar hasta tanto se expida la
7 Justicia.

8 **PUNTO 13.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

9 13.1.- Expediente 200-5070/02. La Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias y
10 Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, eleva memoria período comprendido entre julio
11 2010 y junio 2011.

12 13.2.- Expediente 200-2189/11. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario con
13 Dedicación Exclusiva en el curso de Horticultura y Floricultura. Dictamen de la Comisión Asesora.

14 13.3.- Expediente 200-1131/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con
15 Dedicación Semiexclusiva en el curso de Bioquímica y Fitoquímica. Dictamen de la Comisión Asesora.

16 13.4.- Pedido para que la Facultad se expida sobre el Plan Estratégico Agroalimentario.

17 13.5.- Pedido de informes por escrito respecto a la situación de los predios "6 de Agosto" y el
18 ubicado al Sur de la Facultad.

19 13.6.- Nota de consejeros no docentes dirigida al señor decano, referida a la planta no docente
20 ideal según la cantidad de trabajadores que hubo en esta Facultad.

21 - A las 9 y 23, dice el:

22
23 **SR. DECANO.-** Con la presencia de quince consejeros directivos, queda abierta la 12ª sesión
24 ordinaria.

25 No asistirán a la reunión los consejeros Terminiello, Cieza y Abbona. En su reemplazo fueron
26 citados sus respectivos suplentes.

27 - Se toma conocimiento.

28 **SR. DECANO.-** En principio, ha circulado entre ustedes una lista de tres puntos para ser incluidos
29 fuera del orden del día, que es la propuesta que iba a hacer la Presidencia del Consejo para su
30 inclusión. Concretamente, se pide tratar sobre tablas los siguientes puntos: dos concursos con
31 dictamen único y el informe anual de la Asociación Cooperadora. De aceptarse, el tercer punto sería
32 tratado dentro del ítem información y los otros dos junto con el ítem concursos.

33 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

34 **SR. DECANO.-** Quedan incluidos los expedientes mencionados.

35 Tengo entendido que el claustro estudiantil va a presentar dos temas.

36 **SR. CALANDRELLI.-** Efectivamente. Uno está referido al Plan Estratégico Agropecuario y
37 Agroalimentario y que fue presentado el 14 de diciembre, con el fin de que sea incluido dentro del
38 orden del día y, como no está, se pide tratar sobre tablas.

39 Concretamente, trata de varios puntos que nosotros entendemos deben ser discutidos en este
40 recinto y no en los pasillos de la Facultad en torno a lo que es el Plan, más que nada porque nos parece
41 importante ya que cuando uno agarra el libro del PEA, figura al Facultad de Ciencias Agrarias y
42 Forestales.

43 El otro tema está referido a la situación de lo que son los campos de la Facultad que discutimos
44 durante este año, especialmente el predio de Villa Argüello y el ubicado al sur de la Facultad.
45 Simplemente pedimos que se de un informe y que el Consejo haga un pedido de informes a la
46 Universidad para saber en qué estado se encuentra.

47 **SR. DECANO.-** En principio, la presentación que hace el consejero me permite recordar que el
48 pedido de tratamiento sobre tablas es una facultad que tienen todos los consejeros y acá no existe
49 ningún mecanismo previo. Por eso, cuando esta nota ingresó el día 14, el orden del día ya estaba
50 cerrado y me parece bien que se haya presentado para ser tratado sobre tablas.

51 Está a consideración el pedido para que la Facultad se expida sobre el Plan Estratégico
52 Agroalimentario.

53 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

54 **SR. DECANO.-** Se pone a consideración el pedido de informes por escrito respecto a la situación de
55 los predios "6 de Agosto" y el ubicado al sur de la Facultad.

56 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

57 **SR. DECANO.-** Ambos pedidos son incluidos para ser tratados al final del orden del día.

58 Tiene la palabra el consejero Nedela.



1 **SR. NEDELA.** - Nuestro claustro había presentado una nota al señor decano para su tratamiento,
2 pero me dijo que era un tema que no iba a poder resolver el Consejo Directivo. Está referido a un
3 trabajo que hicimos respecto de la planta no docente que nosotros creemos ideal según la cantidad
4 de trabajadores que había en esta Facultad.

5 Estábamos viendo que ante la posibilidad que haya gente que se acoja al beneficio de la
6 jubilación propuesta por Universidad, habría que cubrir una serie de cargos vacantes. Nosotros
7 hicimos un análisis del número de personas que se jubilarían y vimos que muchos tienen cargos altos.
8 La idea es que la Universidad no retenga esos cargos y los remita nuevamente acá, porque son cargos
9 de esta Facultad.

10 El señor decano me decía que la estructura de la planta no se discute en los consejos directivos
11 sino en la Universidad. Por eso es que pedimos que de acá salga una declaración para que todos tengan
12 conocimiento y pidan que esos cargos no se pierdan.

13 Nuestra intención es informar al Consejo, a través de esta nota, y pedir que se tenga en cuenta
14 este trabajo que hemos hecho, porque oportunamente trabajamos con los directores de
15 Departamentos sobre las necesidades que se tiene de personal no docente. Nosotros hicimos un
16 cronograma de estas necesidades de planta y pedimos el aval para ser presentado ante Universidad,
17 porque es una cosa que nos va a favorecer a todos.

18 **SR. DECANO.** - Si no hay objeciones, se va a votar si se acepta su inclusión al final del orden del día.
19 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

20 **SR. DECANO.** - La consejera Rivera también quería hacer uso de la palabra.

21 **LIC. RIVERA.** - No es para incluir nada sino que quería presentar una nota pero el consejero
22 Lanfranco no me dejó. Por ese motivo, deseo comentar que el consejero Lanfranco ha tenido un
23 reconocimiento muy importante por parte del Liceo Víctor Mercante, en su carácter de director del
24 proyecto percepción del ambiente y valoración del hábitat. Además, le entregaron una medalla.
25 (Aplausos).

26 Me gustaría que dijera dos o tres palabras en qué consistió el proyecto.

27 **ING. LANFRANCO.** - La consejera no es capaz de guardar un secreto. El proyecto involucra a la
28 Facultad porque es una Unidad Académica involucrada en el desarrollo de este proyecto.

29 El proyecto se desarrolla en el Liceo Víctor Mercante, y toca una parte del partido de La Plata
30 respecto al manejo de residuos, el uso del territorio y la problemática de la población. Con esos ejes
31 hemos tratado con las distintas disciplinas de hacer un manejo de tipo secundario. Ustedes saben
32 que extensión significa acción y, de esta forma, hicimos experimentos, los pusimos en marcha, fue
33 una hermosa experiencia que rebotó en la gente y fue una cosa que hicimos con alegría.

34 Este tipo de reconocimiento es más agradable desde el punto de vista afectivo que académico
35 y me llena de felicidad. Por eso es que le agradezco a Stella que accidentalmente me hizo compartir
36 esto con ustedes. Gracias.

37 **ING. GOYA.** - Invito a que el consejero se ponga la medalla.
38 - Así lo hace.

40 1. INFORMACIÓN.

41 1.1. Informe del Decano.

42 **SR. DECANO.** - Quería compartir con ustedes el tenor de la aprobación del presupuesto para el año
43 próximo, que sucedió en el Consejo Superior hace dos semanas en la Universidad.

44 El presupuesto de este año, asignado a las facultades en los incisos 2 a 5 -que es el
45 presupuesto disponible para gastos de funcionamiento, excluyendo la asignación para el pago de
46 salarios que corresponde al inciso 1)-, tiene previsto un incremento del 30 al 40 por ciento,
47 dependiendo de cada uno de los incisos y programas que el presupuesto detalla.

48 El presupuesto global para la Universidad va a ser de 1.270 millones de pesos, que es del mismo
49 orden que maneja el municipio de La Plata. El gasto para Rectorado está en el orden del 30 por
50 ciento.

51 Mientras se estaba discutiendo en el seno del Consejo Superior, hasta bien avanzada la
52 discusión, el presupuesto no iba a incluir programas especiales, entendiendo por tales los viajes de
53 campaña, función salud, becas de experiencia laboral, fondos para las estrategias de ingreso, etc. Sin
54 embargo, en la última versión que preparó la Comisión de Presupuesto de la Universidad, los
55 programas volvieron a aparecer, aunque no todos. Persisten los viajes de campaña -en la cual esta
56 Facultad participa-, los cursos de nivelación y la función salud. Los otros programas han sido incluidos
57 en el correspondiente inciso. Las becas de experiencia laboral, por ejemplo, ahora está en el inciso
58 5), como parte de ese inciso.



1 La otra novedad es que se ha pautado un régimen mucho más flexible para que cada unidad
2 académica disponga la reasignación de fondos entre los incisos 2 a 5 que, hasta este ejercicio, esas
3 readecuaciones requerían la autorización de Presidencia. A partir de 2012, las reasignaciones de
4 fondos estarán a cargo de los decanos de cada Facultad, por resolución del Consejo Superior.

5 Hay una tercera novedad en materia presupuestaria, puesto que se ha pedido un orden
6 permanente para la ejecución presupuestaria que va a tener vigencia permanente y cada año se va a
7 aprobar con los montos. Lo que se incluye es que cada unidad académica va a presentar -
8 independientemente de Presidencia- un informe sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio
9 anterior. Con esto, la Comisión de Economía y Finanzas va a utilizar esa información para tener más
10 elementos a la hora de discutir los futuros presupuestos y estarán disponibles en el sitio Web de la
11 Universidad.

12 **ING. LANFRANCO.** - ¿Cuál es el presupuesto asignado a nuestra Facultad?

13 **SR. DECANO.** - Es de 2 millones 836 mil pesos para los incisos 2 a 5 y los programas especiales.
14 Esto no incluye sueldos, porque sueldos corresponde al inciso 1.

15 **ING. LANFRANCO.** - Y respecto a la Universidad, ¿sigue siendo más del 90 por ciento lo que asigna
16 a sueldos?

17 **SR. DECANO.** - En este ejercicio, la proporción de la asignación presupuestaria para el gasto de
18 funcionamiento con relación al total, está pautado en el orden del 88 por ciento. No recuerdo con
19 precisión el número, pero está por debajo del 90 por ciento.

20 **ING. MAIOLA.** - Hoy existe una mención del presupuesto municipal. Lo que ocurre es que ese
21 presupuesto tiene un 40 por ciento en sueldos y 60 por ciento en gastos.

22 **SR. DECANO.** - Esto es todo lo que tengo que informar sobre el presupuesto.

23 **LIC. RIVERA.** - En cuanto a infraestructura, el edificio de Bosques, ¿está dentro del presupuesto o
24 es parte de un pedido?

25 **SR. DECANO.** - Toda obra de infraestructura se puede realizar con presupuesto propio más otros
26 ingresos que haya tenido la Unidad Académica. Nosotros tenemos disponible la retención del 8 por
27 ciento por servicios a terceros arancelados, tenemos fondos del potrero de la Laguna de Santa
28 Catalina y la primera etapa de la Escuela de Bosques se financió con fondos propios y con parte del
29 potrero de la Laguna de Santa Catalina.

30 La otra forma con la cual que se podrían financiar y que no va a incluir al presupuesto, son las
31 obras que se planifiquen o aprueben en los ámbitos provinciales y nacionales. La Facultad de
32 Psicología, por ejemplo, se financió casi totalmente con fondos de Santa Catalina y la de
33 Humanidades con el acuerdo de cesión que hizo el Rectorado con el Ministerio de Planificación y la
34 Universidad Arturo Jauretche. Eso significa que el gobierno nacional va a asignar más de 30 millones
35 de pesos para Humanidades.

36 Estos fondos no se incluyen en el presupuesto y no hay ámbitos de discusión en el Consejo
37 Superior, porque están reservados al Ejecutivo del Rectorado.

38 - Se toma conocimiento.

39 **SR. DECANO.** - La otra información es el acuerdo alcanzado en la última reunión anual de Audeas
40 sobre el tema que yo les he comentado muchas veces, sobre la revisión de la resolución ministerial
41 334, que pauta todos los documentos que se usan para la acreditación de la carrera de Ingeniería
42 Agronómica.

43 Este año, en la segunda reunión que se hizo en Formosa, hubo consenso casi total en el ámbito
44 de todas las Secretarías Académicas de las universidades públicas, pues a la hora de tratarlo en el
45 órgano de las decisiones de Audeas, que es el plenario de decanos, se aprobó con algunas objeciones
46 de tres o cuatro facultades que pedían que el documento no fuera aprobado en Formosa. Eso fue en
47 agosto.

48 Entre agosto y octubre, estuvieron circulando y formulando nuevas propuestas con relación a
49 los documentos, en particular porque no iba a incluir toda la revisión ministerial, pues quedaba afuera
50 el documento que pauta las actividades reservadas al diploma, pero sí iba a incluir una revisión de
51 cargas horarias, contenidos mínimos y criterios de intensidad de la formación práctica. Estos tres
52 anexos de los cinco serán incluidos, porque el referido a los estándares de los Institución

53 En la última reunión del año, que se hizo en Santa Rosa, se retomó la propuesta y los temas
54 que todavía generaban rechazos, que eran dos o tres -sobre todo el relacionado con la especificidad
55 de cargas horarias para el plan de estudios-, nadie los discutió. Uno era el pedido de 3500 horas, y la
56 discusión estuvo en las jerarquías menores de la planificación o diseño. Nosotros nos enrolamos en el
57 grupo de facultades de Agronomía que sostenía que ese requerimiento se tenía que pautar en el nivel
58 de disciplinas, que es el nombre que tiene ahora, el agrupamiento de contenidos o el conjunto de



1 contenidos que definían ese propósito, que, como dije, ha quedado en os o tres básicas, básico-
2 aplicadas o básico-agronómicas o tecnológicas, directamente, mientras que otro grupo de facultades
3 -que de hecho resultó minoritaria- sostenía que las cargas horarias debían estar pautadas en un nivel
4 muy inferior, como es actualmente. Finalmente, la posición que primó fue el requerimiento por lo que
5 nosotros llamamos ciclos.

6 La otra discusión que aún se mantiene es sobre los contenidos mínimos. En este caso, el
7 acuerdo de los secretarios académicos era más completo que el de los propios decanos.

8 Había otra discusión relacionada a las disciplinas agronómico-aplicadas, pues un grupo de
9 facultades -que al final terminó retirando la moción- proponía que se pautara la carga horaria en ese
10 ciclo dividida en dos: una carga horaria para lo que nosotros llamamos "las culturas" o las disciplinas
11 destinadas a producción, y otra para los contenidos socioeconómicos. Nosotros sostuvimos la posición
12 que no había que diferenciarlo en ese nivel, basado en el argumento que se ofrece la máxima
13 flexibilidad para que cada unidad académica le de la importancia que le quiera asignar en esa puja
14 entre disciplinas de la producción y las socioeconómicas. También está el argumento que hay
15 formación socioeconómico en el ciclo básico y básico aplicado.

16 Finalmente el documento se aplicó sin mayores detalles y solamente involucra la carga horaria
17 para el ciclo. El documento quedó aprobado en el seno de Audeas como el documento revisado para el
18 próximo ciclo de acreditaciones el cual no teníamos información confiable de cuándo ocurrirá. Les
19 recuerdo que este es el último año en el cual todas las facultades acreditadas en la primera
20 convocatoria sus acreditaciones pierden vigencia. Ya se venía discutiendo con los secretarios de
21 políticas universitarias y Coneau la posibilidad de hacer la convocatoria para acreditar con los nuevos
22 documentos. Todas estas discusiones ocurrieron antes del 10 de diciembre y ahora se van a tener que
23 volver a revisar con los nuevos responsables de áreas, con el elemento novedoso que a partir de los
24 primeros días de diciembre Audeas tiene una propuesta para este nuevo ciclo.

25 De todas formas, queda por resolver otro asunto en la Facultad, porque tiene que pasar por el
26 C.I.N. y por el Consejo de Universidades para llegar luego al Ministerio de Educación y ser aprobado
27 como nuevo documento.

28 **ING. ABEDINI.** - ¿Cambió mucho la carga horaria de cada uno de nuestros ciclos?

29 **SR. DECANO.** - No. Está pautado de una manera que permite mucha flexibilidad para el diseño
30 curricular de cada Facultad. Era una consigna de la Institución que nadie tuviera que cambiar el plan
31 de estudios y por eso adoptaron documentos más flexibles para que aquellos que quisieran hacer
32 cambios curriculares no se vean limitados por eso que está pautado en estos documentos.

33 Todavía no tenemos el documento compilado porque el presidente de Audeas aún no lo hizo
34 circular, pero podemos distribuirles los borradores aprobados.

35 **ING. BALBUENA.** - ¿El nivel de contenidos es menor?

36 **SR. DECANO.** - Sí. Está mucho más analizado y se ha pautado a un mismo nivel de detalle o jerarquía
37 al interior de cada disciplina.

38 Les recuerdo que el concepto de disciplina acá no es de asignatura. Según lo hemos discutido,
39 en este contexto disciplina es un conjunto de contenidos definidos con algún propósito en particular;
40 en este caso es para el diseño curricular.

41 **ING. BALBUENA.** - ¿Es decir que no hay asignación de contenidos por materia o curso?

42 **SR. DECANO.** - No.

43 **ING. ROUSSY.** - ¿En esa resolución también están los trabajos finales y las optativas?

44 **SR. DECANO.** - Las optativas no son un requerimiento de la Ordenanza ministerial, y el trabajo final
45 no ocurre en todas las facultades. No es un requerimiento pautado como un mensaje de mandato,
46 pues en ningún lado dice: *...debe establecer...*

47 En general, la mayoría de las unidades académicas lo han hecho en el contexto de actividades
48 complementarias. Sí está pautado el requerimiento a actividades vinculadas al desarrollo de
49 capacidades para las prácticas y la investigación. Incluso en la resolución 334 está pautado con carga
50 horaria, junto con los contenidos socioeconómicos. Ahora, los contenidos socioeconómicos tienen la
51 misma jerarquía que todos los demás, las competencias para la investigación siguen estando y la
52 mayoría de las facultades van a dar cumplimiento de ello a través de una instancia similar a lo que es
53 el trabajo final o algo por el estilo. También es cierto que hay facultades que no lo tienen, porque no
54 es obligación tenerlo.

55 Esto tiene vinculación con los criterios de intensidad de la formación práctica, con carácter
56 integrador y con la presentación de informes.

57 - Se toma conocimiento.

58



1 **1.2. Resolución N° 505/11. Resolución de CONEAU sobre la Acreditación de la Maestría de**
2 **Mecanización Agraria de esta Facultad.**

3 - Se lee la resolución 505/11.

4 **SR. DECANO.-** Se trata de la carrera más antigua que tiene la Facultad y se refiere a la
5 convocatoria que se hizo en agosto de 2009 para las carreras de disciplinas aplicadas. Es la primera
6 que tiene res porque quedan pendientes cinco más que la Facultad presentó.

7 Cabe aclarar que además de la acreditación, ha obtenido la categoría B.

8 - Se toma conocimiento.
9

10 **SR. DECANO.-** Los siguientes expedientes tienen carácter recursos jerárquicos y por eso
11 corresponde tomar conocimiento de que ya han sido presentados y girados al Consejo Superior para
12 su resolución, incluso es probable que algunos se resuelvan antes de fin de año.

13 - Se incorpora a la reunión el secretario de Investigaciones, ingeniero
14 Weber.
15

16 **1.3. Expediente 200-1123/10 Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario**
17 **Dedicación Simple en el curso de Fisiología Vegetal.- Presentación de recurso Jerárquico**
18 **interpuesto por Ariel Clua.**

19 -Se lee la presentación y se toma conocimiento.
20

21 **1.4. Expediente 200-1133/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario**
22 **Dedicación Simple en el curso de Química Orgánica.- Presentación de recurso Jerárquico**
23 **interpuesto por Ofelia Ocampo.**

24 -Se lee la presentación y se toma conocimiento.
25

26 **1.5. Expediente 200-1157/10 Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**
27 **Ordinario dedicación Simple en el curso de Terapéutica Vegetal.- Presentación de recurso**
28 **Jerárquico interpuesto por Santiago Schalamuk.**

29 -Se lee la presentación y se toma conocimiento.
30

31 **1.6. Expediente 200-1157/10 Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**
32 **Ordinario dedicación Simple en el curso de Terapéutica Vegetal.- Presentación de recurso**
33 **Jerárquico interpuesto por Nelly Arteta.**

34 -Se lee la presentación y se toma conocimiento.
35

36 **1.7. Expediente 200-1153/10. Concurso para cubrir tres cargos de Ayudante Diplomado**
37 **Ordinario Dedicación Simple en el curso de Edafología.- Presentación de recurso Jerárquico**
38 **interpuesto por Valeria Cattani.**

39 -Se lee la presentación y se toma conocimiento.
40

41 **1.8. Expediente 200-2511/11. Acto eleccionario Claustro Estudiantil periodo 2011 - 2012.**

42 **SR. DECANO.-** Se refiere a los comicios que se hicieron en el claustro estudiantil para elegir
43 representantes ante este Consejo.

44 - Se toma conocimiento.

45 - Se incorpora a la reunión el consejero Abedini. 16
46

47 **PUNTO 2.- VARIOS.**

48 **2.1.- Nota de Roberto Barreyro solicitando licencia por tres meses como Consejero Directivo**
49 **por el claustro de Profesores.**

50 **SR. DECANO.-** Está la nota del ingeniero Barreyro solicitando licencia por tres meses. Este tema
51 debió ser incluido aquí porque requiere aprobación, así que si ningún otro señor consejero hace uso de
52 la palabra, se va a votar

53 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
54

55 **2.2. Resolución del Decano 297/11 Ad Referéndum Consejo Directivo proponiendo candidatos al**
56 **"Premio a la labor Científica, Tecnológica y Artística de la Universidad Nacional de La Plata**
57 **edición 2011".**



1 **SR. DECANO.** - Se trata de una resolución que debimos hacer *ad-referéndum* del Consejo Directivo,
2 que contaba con dictámenes de la Comisión de Investigaciones. En ese sentido, le doy la palabra al
3 consejero Keil para que informe.

4 **ING. KEIL.** - La comisión se expidió en cuanto al premio referido a la labor científica, tecnológica y
5 artística de la Universidad Nacional de La Plata. Había dos categorías, una para mayores de 40 años y
6 otra para menores de esa edad.

7 De dos postulantes, el ingeniero Guillermo Hang fue el elegido por la Comisión por sus
8 antecedentes, y de la sub 40, de cinco postulantes fue elegida la doctora Corina Graciano. O sea que
9 desde nuestra Facultad, estos dos profesionales fueron elegidos para representar a esta Casa de
10 Estudios.

11 **SR. DECANO.** - Corresponde que el Consejo Directivo refrende la res porque así está pautado en el
12 sistema de asignación de premios instituido por Universidad y, además, porque el premio ya fue
13 entregado. Como el dictamen de la comisión era único, anticipamos esa propuesta.

14 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la resolución *ad-*
15 *referéndum*.

16 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

17 **SR. DECANO.** - La resolución queda refrendada.

18
19 **2.3. Nota de Consejeros Directivos Graduados y la Agrupación 22 solicitando el repudio**
20 **institucional público por el asesinato de Cristian Ferreira, integrante del Movimiento Campesino**
21 **de Santiago del Estero "Vía Campesina".**

22 **ING. ROUSSY.** - Pido que se lea la nota presentada.

23 - Se lee la nota.

24 **ING. ROUSSY.** - Quería agregar que también se expidió el Consejo Superior y la Universidad ya ha
25 repudiado este hecho que fue de público conocimiento. Ahora estamos pidiendo que la Facultad
26 exprese su repudio, porque está vinculada al sector y porque tiene una relación directa con el
27 movimiento campesino.

28 **LIC. RIVERA.** - Quería recordar que entre los años 1997 y 1998 en uno de los viajes estudiantiles,
29 teníamos todo organizado para viajar al sur y nos enteramos que se había puesto en marcha el
30 proyecto de renovación de los durmientes del ferrocarril, después de la privatización, en esa zona,
31 donde se estaba haciendo una extracción dura o fuerte del quebracho colorado. Por eso, pasamos por
32 la Facultad un cambio de cronograma, se aceptó y allá fuimos con la cátedra de Protección Forestal,
33 justamente a la zona de Monte Quemado. Campo Gallo, todo el norte de Santiago del Estero, donde
34 hoy ha ocurrido el hecho con este luchador, que fue Cristian Ferreira.

35 En aquel momento, cuando llegamos a Campo Gallo, habían asesinado a un joven que estaba
36 manifestándose en contra de la tala del quebracho colorado. Visitamos la zona donde estaban
37 haciendo los durmientes, que después iban a servir para una renovación de parte de las vías férreas,
38 después de la privatización.

39 Evidentemente, el MOCASE, que es una organización -corríjanme-, surge aproximadamente
40 diez años y nuclea hoy a más de doscientas organizaciones que están trabajando en el tema de la
41 tenencia de la tierra por parte de los campesinos -que es el sector más empobrecido- como los
42 pueblos originarios.

43 Esto se remonta a un tiempo más allá, a la década del '90, con esa política neoliberal y
44 conservadora, y si vamos más atrás en nuestra historia, a los '80, con el conservadurismo liberal en el
45 país, donde la oligarquía terrateniente formó parte.

46 Cambian los nombres, cambian los actores, a lo mejor no son chacareros sino campesinos
47 porque se ha ido desvalorizando ese rol dentro de la sociedad, pero desde el año 1880, cuando hasta
48 un grupo de juristas apoyó estoy que hoy falta, de alguna manera la Universidad tiene que
49 desenmascarar a los gobernantes, a los gobernantes mediocres, a los jefes de policía, a los
50 escribanos que intervienen en los registros de la propiedad. Ese es el tema. Son profesionales
51 egresados de universidades públicas y que están actuando al servicio, por ejemplo, a través del
52 Registro de la Propiedad, en contra de todos estos sectores.

53 En aquella época, 1880, el grito del pueblo, otra situación, Francisco Netty, un abogado fue
54 asesinado porque justamente se puso del lado de los que querían ser dueños de su pedazo de tierra.

55 Hoy, una persona como Cristian Ferreira, un luchador intransigente que no se vende, que no se
56 vende como todos aquellos gobernantes que sí se venden a un núcleo empresario.



1 Apoyo totalmente la medida y creo que la Universidad tiene que hacer una autocrítica del tipo
2 de profesionales que está lanzando al medio, si verdaderamente quiere hacer un proyecto nacional o y
3 popular.

4 **SRTA. VELA.** - Nosotros estamos totalmente de acuerdo con lo que está planteando la consejera, y
5 queríamos destacar que este asesinato de Cristian Ferreira no es un hecho aislado sino que es el
6 emergente de la situación de discriminación, amenazas y persecución que viven tanto la gente del
7 Movimiento Campesino Indígena como integrantes de organizaciones campesinas y poblaciones
8 indígenas que resisten al avasallamiento que se está dando por parte de los gobiernos Nacional y
9 provincial. En ese sentido, como integrantes de la comunidad académica, queríamos manifestar que en
10 la formación de profesionales nos comprometamos con las problemáticas de nuestro país y por eso no
11 nos podemos quedar callados y tenemos que emitir un posicionamiento respecto a este tema.

12 **ING. MAIOLA.** - Simplemente quería agregar que existe una ley nacional, sancionada hace un año,
13 que plantea la restitución de las tierras a las comunidades indígenas. Esta ley, lamentablemente,
14 tiene una instrumentación y una aplicación demasiado lenta, pero en sí misma de un principio de
15 solución a alguno de estos conflictos de propiedad o tenencia de la tierra por parte de las
16 comunidades indígenas.

17 Esa ley cuya autoridad de aplicación es el INAI, debe establecer, primero, un censo de
18 población indígena, y la aptitud de la tierra y, segundo, según aspectos culturales de cada comunidad
19 y la aptitud de la tierra la superficie que debería ser afectadas a esas comunidades considerando, al
20 menos, la subsistencia y desarrollo de las comunidades y el respeto de sus cuestiones culturales y
21 ancestrales.

22 Yo creo que esa ley está demorada en cuanto a su instrumentación que, evidentemente, exige
23 una partida presupuestaria muy importante ya que establece un régimen de expropiaciones a tierras
24 no fiscales y también fiscales.

25 Me parece que estas cosas a veces suceden, las leyes se sancionan y luego no se aplican con la
26 celeridad que deberían hacerse. De cualquier manera, hay una legislación que tendería, al menos, a
27 solucionar este tipo de conflictos.

28 El otro tema es el de las comunidades indígenas, que no termina con la restitución de las
29 tierras sino que allí también hay una gran discusión -aún dentro de los movimientos indígenas entre
30 aquellos que apoyan o sostienen comunidades más cerradas, que respetan más sus tradiciones y
31 culturas, sin ningún tipo de contacto o de relación más allá de lo normal con el resto de la comunidad,
32 y otras especialmente jóvenes, que sostiene la presencia de espacios interculturales, de espacios
33 donde la cultura de las comunidades indígenas y la cultura del blanco -por decirlo de alguna manera-,
34 se integren en ese espacio.

35 En ese sentido la autodeterminación de las comunidades hacia esos espacios interculturales,
36 genera una oportunidad para relacionar a la Universidad con las comunidades y trabajar en conjunto.-

37 La profesora Rivera ha dado testimonio de haber ido al lugar y trabajado en acciones
38 concretas. Me parece que esas son las cosas que realmente ayudan a esos espacios interculturales y
39 desde la base de la restitución de las tierras -que es una reivindicación de base de cualquier
40 comunidad- se puedan restablecer.

41 Creo que hay facultades -la nuestra lo es- en nuestra Universidad que están trabajando en
42 estas comunidades, especialmente en algunos aspectos como la salud. Entiendo que las facultades de
43 Odontología y Medicina están haciendo algo por estas comunidades.

44 La deforestación atenta contra la subsistencia de las comunidades. Hay provincias pobres que
45 hoy deforestan para generar recursos económicos con la sojización. La ley de bosques compensa la
46 deforestación, pero tampoco se está aplicando para evitarla.

47 Por todas estas razones, creo que hay muchos espacios para trabajar y pienso que la mejor
48 forma de formar a los profesionales en ese sentido es involucrándolos en ese tipo de acciones y
49 programas. No estoy hablando de programas de asistencia, porque está mal dicho y las comunidades
50 no necesitan asistencia sino que nos integremos en la medida que ellos lo requieran y de ahí tratar de
51 llevar algún tipo de solución para mejorarle la calidad de vida.

52 Es bueno aclarar que en todas estas cuestiones hay intereses políticos de un lado y de otro que
53 juegan en función y haciendo uso de las comunidades y de los reclamos en beneficio propio. Hay que
54 estar muy atentos para saber despejar el camino hacia las comunidades en estos temas. Existen
55 fuertes intereses políticos y económicos que contaminan permanentemente a las comunidades
56 indígenas.

57 Esto es lo que quería aclarar a manera de contribución a este tema.



1 **SR. DECANO.** - Entendiendo que no hay objeción para lo que propuso el claustro de graduados, se va
2 a votar si se acepta el repudio.

3 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4 - Se retira del recinto, la consejera Vela. 15

5
6 **PUNTO 3.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.**

7 **3.1. Expediente 200-1130/10 Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario con**
8 **Dedicación Exclusiva en el curso de Bioquímica y Fitoquímica. Dictamen de la Comisión Asesora.**

9 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El orden de méritos, dice:

10 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
11 asesora: primero ingeniero agrónomo Jorge Abel Ringuet y segundo
12 doctor Pedro Marcos Civello.

13 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
14 asesora.

15 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

16 **SR. DECANO.** - Se notificará al postulante ingeniero agrónomo Jorge Abel Ringuet sobre el
17 resultado del concurso y se procederá a la designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo
18 Superior.

19 - Se reincorpora a la reunión la consejera Vela. 16

20
21 **3.2. Expediente 200-2188/11 Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario**
22 **con dedicación Semi exclusiva el Curso de Calculo Estadístico y Biometría.- Dictamen de la**
23 **Comisión Asesora.**

24 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El orden de méritos, dice:

25 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
26 asesora: primero ingeniera agrónoma María Inés Urrutia.

27 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
28 asesora.

29 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

30 **SR. DECANO.** - Se notificará a la postulante ingeniera agrónoma María Inés Urrutia sobre el
31 resultado del concurso y se procederá a la designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo
32 Superior.

33 **ING. LANFRANCO.** - Quisiera hacer un comentario ya que el dictamen sugiere la posibilidad de que
34 pueda subir a un cargo de profesora asociada, debido a las características muy favorables en el
35 desempeño vinculado a la disciplina.

36 Simplemente quería resaltar esto por si existe algún tipo de previsión presupuestaria que se
37 pueda usar.

38 **SR. DECANO.** - Se puede tener en cuenta, aunque es público y ustedes saben muy bien que esta
39 Facultad es bastante reacia a designar profesores asociados, aunque no hay ningún impedimento.

40 - Se retira del recinto, la consejera Barreto. 15

41
42 **3.3. Expediente 200-1121/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario**
43 **con Dedicación Simple en el curso de Dendrología. - Dictamen de la Comisión Asesora.**

44 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El dictamen unánime de la Comisión, dice:

45 - Se lee el dictamen completo de la comisión asesora.

46 **LIC. RIVERA.** - Voy a adelantar mi abstención en la votación de este punto, por pertenecer a la
47 cátedra y por ser su profesora adjunta. Además, si me permiten, voy a leer los fundamentos de mi
48 abstención, para no explayarme demasiado.

49 *La comisión asesora hizo una buena ponderación de sus antecedentes en docencia,*
50 *investigación y extensión y los consideró suficientes para acceder a la clase pública.*

51 *Con respecto a la misma, en la que estuve presente, no comparto alguno de los criterios*
52 *expuestos en el dictamen.*

53 *La clase fue muy buena, clara, las imágenes cuestionadas como excesivas, las considero*
54 *necesarias, daban una idea integradora de los objetivos de la materia que planteó al principio, eran*
55 *utilizadas en el margen sobre la dispositiva a manera de "marco". La Comisión sugiere en el dictamen*
56 *el agregado de conceptos que no estaban detallados en el tema.*



1 *Luego de la entrevista, la ingeniera Sparnochia me manifestó su conformidad con las*
2 *preguntas que le realizó la Comisión y su convencimiento de que había podido cumplimentar en forma*
3 *satisfactoria los aspectos metodológicos de su propuesta.*

4 *NO constan, además, en el dictamen, los comentarios relacionados con el doctorado que la*
5 *profesora está realizando en la Universidad de Buenos Aires, ya casi terminando.*

6 *Quiero agregar que las encuestas realizadas por los estudiantes siempre han sido muy buenas*
7 *para la profesora y la cátedra, en su totalidad, tiene resultados óptimos. Realmente siempre nos han*
8 *favorecido.*

9 *Esta interpretación lógicamente es subjetiva y como tal recrea un cúmulo de experiencias*
10 *compartidas con la profesora desde hace diecisiete años en esta Institución y un profundo respeto y*
11 *estima personal.*

12 *Por este motivo, me abstengo en la votación.*

13 **ING. LANFRANCO.** - Yo también adelanto mi abstención, acompañando los fundamentos dados por la
14 profesora Rivera.

15 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
16 asesora.

17 - Se registran trece votos por la afirmativa.

18 - Los consejeros Rivera y Lanfranco se abstienen de votar.

19 **SR. DECANO.** - De acuerdo al resultado de la votación, corresponde declarar desierto el presente
20 concurso.

21 - Se reincorpora a la reunión la consejera Barreto. 16

22
23 **3.4. Expediente 200-2723/07. Concurso para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos**
24 **Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Horticultura. Dictamen de la Comisión**
25 **Asesora.**

26 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El orden de méritos, dice:

27 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
28 asesora: primero ingeniera agrónoma Mónica Leonor del Pino, segundo
29 ingeniero agrónomo Andrés Ignacio Nico.

30 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
31 asesora.

32 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

33 **SR. DECANO.** - Se notificará a los postulantes ingenieros Mónica Leonor del Pino y Andrés Ignacio
34 Nico sobre el resultado del concurso y se procederá a las designaciones.

35
36 **3.5. Expediente 200-1155/10. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**
37 **Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Protección Forestal. Dictamen de la Comisión**
38 **Asesora.**

39 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El orden de méritos, dice:

40 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
41 asesora: primero licenciada Mónica Adriana Murace, segundo ingeniera
42 agrónoma Silvia Larrán tercero ingeniero forestal Alejandro Lucía, y
43 cuarto ingeniero forestal Raúl Alfredo Villaverde.

44 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
45 asesora.

46 - Se aprueba por unanimidad de 16, miembros.

47 **SR. DECANO.** - Se notificará a la postulante licenciada Mónica Adriana Murace sobre el resultado
48 del concurso y se procederá a la designación.

49
50 **13.2.- Expediente 200-2189/11. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario**
51 **con Dedicación Exclusiva en el curso de Horticultura y Floricultura. Dictamen de la Comisión**
52 **Asesora.**

53 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El orden de méritos, dice:

54 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
55 asesora: primero doctor Daniel Osmar Caldiz, segundo ingeniera
56 agrónoma Susana Beatriz Martínez y tercero ingeniero agrónomo
57 Ricardo Hipólito Andro.

58 **SR. DECANO.** - Tiene la palabra el consejero Lanfranco.



- 1 **ING. LANFRANCO.** - Quería hacer un comentario.
2 Sin duda alguna, es un dictamen unánime y mi postura es que los dictámenes unánimes hay que
3 aceptarlos. Sin embargo, en este dictamen -que obviamente lo acepto- hay una confusión en los
4 criterios de la comisión evaluadora -y creo que lo compartimos todos- cuando se evalúan los aspectos
5 de extensión.
6 Los aspectos de extensión están muy bien definidos en el Estatuto de la Universidad y, en
7 este caso, están un tanto confundidos en la evaluación porque consideran como tales aquellos
8 obtenidos en la actividad privada, en el asesoramiento y creo que no es ese el sentido, porque evaluar
9 eso como extensión va un poco contrario a la idea de extensión que tenemos en la Universidad, en la
10 cual hay un rebote social, de una ausencia de costos, y donde no existe la relación cliente-empresa.
11 Ese tipo de actividades en el Estatuto de la Universidad se separó como transferencia y
12 vendría a ser como una rama de la investigación.
13 Como puede ser que esto haya perjudicado a uno de los postulantes, me voy a abstener en la
14 votación de este tipo de dictámenes.
15 **LIC. RIVERA.** - Yo apoyo la exposición del consejero Lanfranco y también adelanto mi abstención.
16 **SRTA. PUIG.** - Entiendo que la extensión es otra cosa, sobre todo por los antecedentes docentes de
17 los postulantes que participaron del concurso. Y como también comparto los dichos del consejero
18 Lanfranco, adelanto mi abstención al dictamen.
19 - Asentimiento.
20 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la
21 comisión asesora.
22 - Se registran trece votos por la afirmativa.
23 - Los consejeros Rivera, Puig y Lanfranco se abstienen de votar.
24 **SR. DECANO.** - Se notificará al postulante doctor Daniel Osmar Caldiz sobre el resultado del
25 concurso y se procederá a la designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
26
27 **13.3.- Expediente 200-1131/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario**
28 **con Dedicación Semiexclusiva en el curso de Bioquímica y Fitoquímica. Dictamen de la Comisión**
29 **Asesora.**
30
31 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).** - El orden de méritos, dice:
32 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
33 asesora: primero ingeniera agrónoma Sonia Zulma Viña, doctor Pedro
34 Marcos Civello y tercero doctora Marcela Silvia Simontacchi.
35 **SR. DECANO.** - Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
36 asesora.
37 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
38 **SR. DECANO.** - Se notificará a la postulante ingeniera agrónoma Sonia Zulma Viña sobre el
39 resultado del concurso y se procederá a la designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo
40 Superior.
41
42 **PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.**
43 **4.1. Expediente 200-2513/11. Ariel Vicente eleva curso de posgrado *Biología y Tecnología de***
44 ***Poscosecha en Frutas y Hortalizas.* La Comisión recomienda su aprobación y designar como**
45 **docente responsable a Ariel Vicente y a Analía Concellón, María Lorenza Costa y Sonia Viña**
46 **como docentes del curso.**
47 **Lic. COSTA.** - Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar, por estar
48 directamente vinculada al expediente, ya que soy una de las docentes propuestas.
49 - Asentimiento.
50 - Se lee el dictamen de la Comisión.
51 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
52 Comisión.
53 - Se registran quince votos por la afirmativa.
54 - La consejera Costa se abstiene de votar.
55 **SR. DECANO.** - Se notificará a los docentes designados.
56
57 **4.2. Expediente 200-2514/11. Fernanda Gaspari eleva curso de posgrado *Las aguas***
58 ***subterráneas y el ambiente.* La Comisión recomienda su aprobación y designar como docente**



1 responsable a Eduardo Kruse y a Fernanda Gaspari como docente del curso. La Comisión
2 recomienda también que el curso no se dicte para alumnos avanzados de carreras de grado ya
3 que es un curso de posgrado.

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 dieciséis miembros.

6
7 4.3. Expediente 200-1641/10. La Comisión avala la designación de Santiago Sarandón como
8 Director y de Iran Pereira Veiga Jr. como Codirector de la tesis doctoral de María Luz Blandi
9 titulada *Análisis de la sustentabilidad de la incorporación del invernáculo en el Cinturón*
10 *Hortícola Platense y de las causas que dificultan el logro de una agricultura sustentable, desde*
11 *la perspectiva de los agricultores*. La Comisión también recomienda aprobar el plan de
12 actividades académicas y el proyecto de tesis doctoral presentado.

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 dieciséis miembros.

15
16 4.4. Expediente 200-1084/10. La Comisión avala la designación de Raúl Lacchini como Director
17 y de Nicolás Di Lorenzo como Codirector de la tesis doctoral de Rubén Arias. La Comisión
18 también recomienda aprobar el plan de actividades académicas y el proyecto de tesis doctoral
19 presentado.

20 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
21 dieciséis miembros.

22
23 4.5. Expediente 200-1617/10. La Comisión avala la designación de Corina Graciano como
24 Directora y de Juan José Guiamet como Codirector de la tesis doctoral de Fermín Gortari. La
25 Comisión también recomienda aprobar el plan de actividades académicas y el proyecto de tesis
26 doctoral presentado.

27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
28 dieciséis miembros.

29
30 4.6. Expediente 200-1675/10. La Comisión avala la designación de Analía Perello como
31 Directora y de María Rosa Simón como Codirectora de la tesis doctoral de Silvina Larran. La
32 Comisión también recomienda aprobar el plan de actividades académicas y el proyecto de tesis
33 doctoral presentado y la eximición de la realización de cursos de posgrado debido a que la
34 postulante ya posee suficientes antecedentes académicos como para dar por finalizada su
35 formación.

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
37 dieciséis miembros.

38
39 4.7. Expediente 200- 2367/10. La Comisión avala la designación de Releí Melo Reis como
40 Director y Cecilia Mónaco como Codirector de la tesis doctoral de Marcelo Carmona titulada
41 *Enfermedades de fin de ciclo (EFC) y mancha ojo de rana (MOR) Desarrollo y validación de un*
42 *sistema de decisión y determinación del umbral de control*. La Comisión también recomienda
43 aprobar el plan de actividades académicas y el proyecto de tesis doctoral presentado y dar a
44 lugar a la solicitud de eximición de actividades y cursos por la amplia trayectoria del postulante
45 comprobada en el tema.

46 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
47 dieciséis miembros.

48
49 4.8. Expediente 200-2158/11. La Comisión avala la designación de Susana Freire como
50 Directora y de Daniel Giuliano como Codirector de la tesis doctoral de Marcelo Hernández. La
51 Comisión también recomienda la eximición de la realización de cursos de posgrado debido a que
52 el postulante ya posee suficientes antecedentes académicos como para dar por finalizada su
53 formación.

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 dieciséis miembros.

56
57 4.9. Expediente 200-0263/09. Sabrina Costa Tártara solicita se acrediten los siguientes
58 cursos: *Estadística y diseño experimental, Preparación y publicación de trabajos científicos,*



1 **Genética de poblaciones y evolución** como parte del Plan de Estudios de la Carrera de
2 Doctorado y que Héctor Bertero sea su segundo codirector. La Comisión recomienda se
3 acrediten los cursos mencionados y recomienda no aprobar a un segundo codirector.

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 dieciséis miembros.

6
7 4.10. Expediente 200-4028/08. Laura Faustino solicita se le acrediten los siguientes cursos:
8 *Leyes en Ecología: un enfoque epistemológico, Ecofisiología de especies leñosas: conceptos*
9 *metodológicos y aplicaciones, Fisiología de las plantas bajo estreses abióticos, Dinámica de*
10 *rodales y Bases fisiológicas de los tratamientos silvícolas* y se apruebe el Informe Parcial de su
11 tesis. Esta Comisión recomienda se acrediten los cursos mencionados y se apruebe el informe
12 de avance.

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 dieciséis miembros.

15
16 4.11. Expediente 200-3816/08. Sebastián Besteiro solicita se le homologuen los cursos
17 realizados en la Maestría en Manejo de Cuencas Hidrográficas para su proyecto de Tesis
18 doctoral. La Comisión recomienda se acrediten los cursos.

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 dieciséis miembros.

21
22 4.12. Expediente 200-1724/10. Adalberto Di Benedetto eleva curso de posgrado *Generación*
23 *del rendimiento en especies vegetales bajo cultivos intensivos*. La Comisión recomienda su
24 aprobación y designar como docente responsable a Adalberto Di Benedetto.

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
26 dieciséis miembros.

27
28 4.13. Expediente 200-1725/10. Adalberto Di Benedetto eleva curso de posgrado *Producción de*
29 *cultivos hortícolas y ornamentales*. La Comisión recomienda su aprobación y designar como
30 docente responsable a Adalberto Di Benedetto.

31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
32 dieciséis miembros.

33 - Se retira del recinto, el consejero Balbuena. 15

34
35 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.**

36 5.1. Expediente 200-2552/11. La Prosecretaria de Posgrado, eleva propuesta de creación de
37 la carrera de Posgrado Maestría en Ciencias Agrarias y en Ciencias Forestales. La Comisión
38 avala la presentación y recomienda su aprobación.

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 quince miembros.

41
42 5.2. Expediente 200-2330/11. Sergio Bramardi, eleva propuesta de creación de la carrera de
43 Posgrado Maestría en Estadística Experimental. La Comisión avala la presentación y recomienda
44 su aprobación.

45 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
46 quince miembros.

47
48 5.3. Expediente 200-0156/94. La Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas
49 Hidrográficas solicita la designación de Ricardo Luque y Atilio Palacios como docentes del curso
50 *Modelos Integrados de producción y protección en cuencas de alta montaña*. La comisión avala
51 la solicitud y recomienda se designe a los docentes propuestos.

52 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
53 quince miembros.

54
55 5.4. Expediente 200-5647/03. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría en Tecnología e
56 Higiene de los Alimentos, de Gabriela Diosma, titulada *Estudio y selección de levaduras con*
57 *propiedades probióticas*, dirigida por Graciela Garrote. La Comisión toma conocimiento y avala
58 el acta del Jurado Evaluador.



1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 quince miembros.
3

4 **5.5. Expediente 200-1903/10.** El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
5 Desarrollo Rural (PLIDER), solicita la designación de Raúl Ringuet como Jurado Evaluador en
6 reemplazo de Gustavo Larrañaga que solicita ser el Codirector del Proyecto de tesis de Ezequiel
7 Garin titulada *Trayectorias de los actores como recurso para el diseño de estrategias de*
8 *intervención territorial. El caso de los productores ganaderos bovinos del departamento de*
9 *Adolfo Alsina, provincia de Río Negro, dirigida por el Marcelo Sili.* La Comisión toma
10 conocimiento y avala la designación del Codirector y del reemplazo de Evaluador del Proyecto de
11 tesis.

12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
13 quince miembros.
14

15 **5.6. Expediente 200-4033/08.** La Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas
16 Hidrográficas, solicita el cambio del macutal Director por Jean-Francois Jolly, de la Tesis de
17 Ernesto Rodríguez Villegas titulada *Lineamientos conceptuales y metodológicos para la*
18 *planificación y gestión sostenible del territorio, a partir del estudio de la cuenca hidrográfica*
19 *del río Bogotá desde una perspectiva regional.* La Comisión toma conocimiento y avala la
20 designación del nuevo Director de la Tesis.

21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 quince miembros.
23

24 **5.7. Expediente 200-0134/04.** La Comisión propone la designación de Carlos Cordiviola, Mario
25 Aello y Horacio Gonda, como Jurado Evaluador de la Tesis de Mariano Eirin titulada *Efecto del*
26 *momento de asignación diaria del forraje sobre el patrón de pastoreo, el consumo y desempeño*
27 *productivo de bovinos en crecimiento,* dirigida por Roberto Refi y Codirigida por Pablo
28 Gregorini.

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 quince miembros.
31

32 **5.8. Expediente 200-3258/07.** La Directora de la Maestría en Tecnología e Higiene de los
33 Alimentos propone la designación de Roque Hours, Elisa Miceli y Mariela Maldonado, como
34 Jurado Evaluador Titular y de Alicia Chaves como Jurado Suplente de la Tesis de Julio Juárez
35 titulada *Influencia de la aireación intermitente en la fermentación de aceitunas negras*
36 *naturales,* dirigida por Claudio Voget y Codirigida por Sebastián Cavalitto. La Comisión toma
37 conocimiento y avala la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de tesis.

38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
39 quince miembros.
40

41 **5.9. Expediente 200-3409/07.** El Director de la Maestría en Mecanización Agrícola propone la
42 designación de Oscar Pozzolo, Mario Tourn, Roberto Balbuena, Alcides Di Prinzio, Roberto
43 Filgueira y Germán Soracco como Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis de Ezequiel Rivero
44 titulada *Tráfico Agrícola: la compactación del suelo y la resistencia a la rodadura en relación al*
45 *diseño del tractor y a la condición mecánica del suelo,* dirigida por Guido Botta. La Comisión
46 toma conocimiento y avala la designación del Director y la designación del Jurado Evaluador del
47 Proyecto de tesis.

48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
49 quince miembros.
50

51 **5.10. Expediente 200-2553/11.** Ramiro Iturriaga solicita inscripción a la Maestría en Economía
52 Agroalimentaria. La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.

53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
54 quince miembros.
55

56 **5.11. Expediente 200-2749/11.** Gabriela Giordano solicita inscripción a la Maestría en
57 Economía Agroalimentaria. La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 quince miembros.
3
- 4 **5.12. Expediente 200-2569//11. Gabriela Senisterra solicita inscripción a la Maestría en**
5 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda acceder a lo**
6 **solicitado.**
7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 quince miembros.
9
- 10 **5.13. Expediente 200-2336//11. María Gabriela Mazzucchelli solicita inscripción a la Maestría**
11 **en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda acceder a lo**
12 **solicitado.**
13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 quince miembros.
15
- 16 **5.14. Expediente 200-2247/11. Hoel Constante Solis solicita inscripción a la Maestría en**
17 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda acceder a lo**
18 **solicitado.**
19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 quince miembros.
21
- 22 **5.15. Expediente 200-2570/11. Aníbal Sánchez Caro solicita inscripción a la Maestría en**
23 **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión avala y recomienda acceder a lo**
24 **solicitado.**
25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
26 quince miembros.
27
- 28 **5.16. Expediente 200-2475/11. Griselda Cremaschi solicita inscripción a la Maestría de**
29 **Protección Vegetal.- La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.**
30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
31 quince miembros.
32
- 33 **5.17. Expediente 200-2476/11. Analía Teresa Sanabria Perez solicita inscripción a la Maestría**
34 **de Protección Vegetal.- La Comisión avala y recomienda acceder a lo solicitado.**
35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
36 quince miembros.
37
- 38 **5.18. Expediente 200-2722/11. Paulo Balsimelli Valdibia solicita inscripción a la Especialización**
39 **en Planeamiento Paisajista y Medio Ambiente. La Comisión avala y recomienda acceder a lo**
40 **solicitado.**
41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
42 quince miembros.
43
- 44 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA**
45 **UNIVERSITARIA.**
- 46 **6.1. Expediente 200-3138/07. La Comisión propone a Gabriela Marano, Sonia Araujo y**
47 **Graciela Merino como jurado evaluador del trabajo final de Cecilia Abramoff titulado *La***
48 ***Evaluación de los aprendizajes en el área de la sanidad vegetal de la Carrera de Ingeniería***
49 ***Agronómica: entre la perspectiva de la institución y la Práctica de los Docentes* dirigido por**
50 **María Luciana Garatte y codirigido por Mónica Paso.**
51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 quince miembros.
53
- 54 **6.2. Expediente 200-2542/11. Laura Balague, solicita la inscripción al Plan de Complementación**
55 **Curricular de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión sugiere su**
56 **aprobación.**
57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
58 quince miembros.



1
2 **6.3. Expediente 200-2600/11. Cecilia González, solicita la inscripción al Plan de**
3 **Complementación Curricular de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. La**
4 **Comisión sugiere su aprobación.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 quince miembros.

7 - Se retira del recinto, el consejero Artuso. 14

8
9 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.**

10 **7.1. Expediente 200-3966/08. Programa de viajes de integración para estudiantes de 5º año**
11 **referido a la actividad optativa modalidad pasantía y constatando todos los avales**
12 **departamentales.- Esta Comisión sugiere su aprobación y acceder a los créditos solicitados.**

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 catorce miembros.

15
16 **7.2. Expediente 200-2420/11. El curso de Introducción a la Dasonomía eleva pasantía**
17 **denominada "Conocimiento y análisis de un sistema productivo: vivero forestal". La Comisión**
18 **avala la propuesta y recomienda acceder los créditos solicitados.**

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 catorce miembros.

21
22 **7.3. Expediente 200-2557/11. El Curso de Sistemática Vegetal eleva pasantía denominada**
23 **"Inventario de los árboles y arbustos presentes en los jardines de los edificios de la**
24 **Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires. Argentina" La Comisión recomienda acceder a**
25 **los créditos solicitados.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 catorce miembros.

28
29 **7.4. Expediente 200-2359/11. El Taller de Integración Curricular I, eleva pasantía**
30 **"Diagnóstico socio-productivo a partir de la vivencia con pequeños productores campesinos de**
31 **Chos Malal, Provincia de Neuquén". La Comisión avala la Actividad y recomienda acceder a los**
32 **créditos solicitados.**

33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
34 catorce miembros.

35
36 **7.5. Expediente 200-2355/11. El Taller de Integración Curricular I, eleva pasantía**
37 **"Aproximación a la realidad de productores y organizaciones campesinas de Ibarreta, Formosa,**
38 **a partir del empleo del enfoque de sistemas". La comisión recomienda aprobar la actividad y**
39 **acceder a los créditos solicitados.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
41 catorce miembros.

42
43 **7.6. Expediente 200-2618/11. El Curso de Fisiología Vegetal eleva pasantía denominada**
44 **"Tomate: Respuestas a la aplicación de *Azospirillum* y *Trichoderma* como bioestimulantes.**
45 **Efectos sobre la sanidad del cultivo". La Comisión recomienda acceder a los créditos**
46 **solicitados.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 catorce miembros.

49
50 **7.7. Expediente 200-2623/11. El Curso de Protección Forestal eleva pasantía denominada**
51 **"Carieso podredumbres de los árboles: identificación y agentes responsables". La Comisión**
52 **recomienda aprobar la actividad y acceder a los créditos solicitados.**

53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
54 catorce miembros.

55
56 **7.8. Expediente 200-2522/11. El Curso de Edafología eleva pasantía denominada "Evaluación**
57 **de la capacidad productiva y efecto de prácticas de manejo de suelos de General Pico, La**
58 **Pampa". La comisión recomienda aprobar la actividad y acceder a los créditos solicitados.**



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 catorce miembros.
3
- 4 **7.9. Expediente 200-5656/03. El Curso de Zoología Agrícola eleva pasantía denominada**
5 **"Relevamiento de plagas en lotes de soja en la producción de Saladillo, Provincia de Buenos**
6 **Aires". La comisión recomienda aprobar la actividad.**
7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 catorce miembros.
9
- 10 **7.10. Expediente 200-2765/11. El Curso de Fitopatología eleva pasantía denominada "Estudio**
11 **del hongo *Chaetomium spp.* como potencial antagonista de *Drechslera teres*, agente causal de la**
12 **"mancha en red" de la cebada". La comisión recomienda aprobar la actividad y acceder a los**
13 **créditos solicitados.**
14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
15 catorce miembros.
16
- 17 **7.11. Expediente 200-2556/11. El Curso de Fitopatología eleva pasantía denominada**
18 **"Manchado del grano: incidencia y microflora presente en diferentes genotipos de arroz**
19 **cultivados en dos regiones agroecológicas Argentinas". La Comisión avala la Actividad y**
20 **recomienda acceder a los créditos solicitados.**
21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 catorce miembros.
23
- 24 **7.12. Expediente 200-2335/11. El Curso de Oleaginosas y Cultivos Industriales eleva pasantía**
25 **denominada "Participación en las actividades realizadas en el marco del proyecto de Extensión**
26 **Capacidad Productiva y Organizacional Periurbana". La comisión recomienda aprobar la actividad**
27 **y acceder a los créditos solicitados.**
28 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
29 catorce miembros.
30
- 31 **7.13. Expediente 200-2267/11. El curso de Horticultura y Floricultura eleva pasantía**
32 **denominada "Sistemas de Producción de lechuga en el Cinturón Hortícola de La Plata y sus**
33 **alrededores: prácticas de manejo e identificación de los principales problemas sanitarios". La**
34 **Comisión avala la Actividad y recomienda acceder a los créditos solicitados.**
35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
36 catorce miembros.
37
- 38 **7.14. Expediente 200-2555/11. El Curso de Dendrología eleva pasantía denominada "Análisis**
39 **de la estructura del leño". La Comisión avala la Actividad y recomienda acceder a los créditos**
40 **solicitados.**
41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
42 catorce miembros.
43
- 44 **7.15. Expediente 200-1030/10. El curso de Ordenación Forestal, eleva Beca de Experiencia**
45 **Laboral, denominada "Manejo Forestal Responsable, la propuesta silvoganadera en el Norte de**
46 **Salta". La Comisión recomienda su aprobación y acceder a los créditos solicitados.**
47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 catorce miembros.
49
- 50 **7.16. Expediente 200-2334/11. El curso de Introducción a la Producción Animal, eleva Beca**
51 **de Experiencia Laboral, denominada "Producción Lechera". La Comisión recomienda su**
52 **aprobación.**
53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
54 catorce miembros.
55
- 56 **7.17. Expediente 200-1463/05. La Unidad Vivero Forestal eleva Beca de Experiencia Laboral.**
57 **La Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados.**



- 1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 catorce miembros.
3
- 4 **7.18. Expediente 200-2719/11. El curso de Extensión Rural, eleva Beca de Experiencia**
5 **Laboral, denominada "Capacitación en la difusión de hortalizas locales en el Cinturón Verde**
6 **Platense". La Comisión recomienda aprobar la actividad y acceder a los créditos solicitados.**
7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 catorce miembros.
9
- 10 **7.19. Expediente 200-2548/11. El Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales eleva Actividad**
11 **Optativa participación en eventos denominada "5to Congreso Sudamericano de la Yerba Mate".**
12 **La Comisión recomienda acceder a los créditos solicitados. -**
13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 catorce miembros.
15
- 16 **7.20. Expediente 200-2547/11. El curso de Introducción a la Dasonomía eleva actividad**
17 **optativa modalidad Asistencia a eventos denominada "1º Jornadas internacionales de**
18 **Biotechnologías apropiadas para la Producción Sostenible". La Comisión recomienda acceder a los**
19 **créditos solicitados.**
20 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
21 catorce miembros.
22
- 23 **7.21. Expediente 200-2598/11. El Curso de Agroecología eleva actividad optativa modalidad**
24 **"h" del "V Seminario Taller: Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL) y Transformaciones**
25 **Territoriales de los Espacios Rurales". La comisión recomienda aprobar la actividad y acceder a**
26 **los créditos solicitados.**
27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
28 catorce miembros.
29
- 30 **7.22. Expediente 200-2551/11. El Curso de Agroecología eleva actividad optativa modalidad**
31 **"h" del "XXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía y Forestal". La comisión**
32 **recomienda aprobar la actividad y acceder a los créditos solicitados.**
33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
34 catorce miembros.
35
- 36 **7.23. Expediente 200-2524/11. El Curso de Producción Animal II eleva actividad optativa**
37 **modalidad "h" del "Congreso Argentino de Nutrición Animal". El profesor responsable del curso**
38 **solicita 2 (dos) créditos. La Comisión recomienda se otorgue solo 1 (un) crédito.**
39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 catorce miembros.
41
- 42 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
43 **8.1. Calendario Académico 2012. Dictamen de la Comisión.**
44 - Se reincorpora a la reunión el consejero Balbuena. 15
45 - Se lee el dictamen de la Comisión.
46
- 47 **ING. GOYA.-** En general, no hubo grandes cambios pero sí una adecuación para el año próximo,
48 sobre todo en el curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión analizó cómo
49 había sido el planteo original del plan de estudios, pues era una materia considerada dentro del grupo
50 de las anuales, que empezaba en el primer cuatrimestre y finalizaba en el segundo cuatrimestre. Se
51 había considerado respecto de que eso facilitaba, entre otras cosas, el hecho de no sumar el número
52 de parciales.
53 También se combinaba con el grupo de ingresantes la nivelación de los conocimientos de
54 Física, pues Introducción tenía que interrumpirse en junio porque empezaba Física. Se hicieron los
55 análisis y surgió la propuesta de adecuar Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales para no
56 interrumpirlo por dos meses, como ocurría hasta hoy.
En concreto, la propuesta es dar todo el curso en el primer cuatrimestre, a pesar de tener una carga horaria de 80 horas.



1 Para la confección de este nuevo calendario, se invitó al profesor para hablar sobre la
2 posibilidad de cambiarlo y surgió una nueva propuesta, que es que empiece a fines de abril y finalice
3 entre el 19 y 20 de octubre, con la sola interrupción del receso de invierno.

4 En cuanto a la asignación de los horarios de las materias, lo que aparece como nuevo es que
5 cuando se coordinan los horarios de los cursos del primer cuatrimestre con respecto a los anuales, en
6 el segundo cuatrimestre se mantienen los horarios existentes del primer cuatrimestre; es decir que
7 no habrá una rediscusión de días y horarios entre las asignaturas anuales y las del segundo
8 cuatrimestre.

9 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
10 Comisión.

11 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

12 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el calendario académico para el año 2012.

13
14 **ING. ROUSSY.** - Respecto de los informes que presentamos en Secretaría Académica por los
15 trabajos que efectivamente se realizan y los trabajos finales de cursos que están aprobados por
16 programas, queríamos saber qué pasa, porque esto había generado bastantes problemas.

17 Por estas razones, queremos hacer un pedido especial a la Comisión de Enseñanza en términos
18 de las materias del segundo año por el espacio asignado al Taller de Integración Curricular II.

19 - Se reincorpora a la reunión el consejero Artuso. 16

20
21 **8.2. Expediente 200-2336/06 C7. Encuestas institucionales segundo cuatrimestre 2010. La**
22 **Comisión sugiere se realicen las encuestas en formato on-line.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión.

24 **ING. GOYA.** - Se hizo una primera prueba para modificar el formato de las encuestas. Además del
25 formato tradicional en papel, que se completa en el aula, se probó un sistema en formato *on-line*.

26 Se hizo una prueba con una asignatura de cada ciclo de cada año, donde los alumnos
27 respondieron ambas encuestas en ambos formatos. Se analizaron los resultados y se estableció que
28 era conveniente su utilización, porque tenía ciertas ventajas el formato *on-line*.

29 Por estas razones, se va a establecer que todas las asignaturas del segundo cuatrimestre
30 sean relevadas en formato *on-line*.

31 **SRTA. VELA.** - Quería remarcar la importancia que tiene el hecho de indicarles que deben completar
32 todos los espacios porque, de esa forma se va a obtener información cualitativa más que cuantitativa
33 con respecto a las materias.

34 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
35 Comisión.

36 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

37
38 **8.3. Expediente 200-2592/11. Los Consejeros Estudiantiles por la Mayoría elevan Proyecto de**
39 **Cursos Intensivos de Verano para materias de primer año de las Carreras de Ing. Agronómica e**
40 **Ing. Forestal. La Comisión eleva dictamen de mayoría y dictamen de minoría.**

41 **ING. GOYA.** - Luego de varias reuniones de Comisión, y después de una larga discusión, finalmente
42 se presentaron estos dos dictámenes, que pido sean leídos por Secretaría.

43 - Se leen los dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión.

44 **ING. GOYA.** - La diferencia básica entre ambos es que el que suscribimos -que es el que figura como
45 de minoría- es porque no creemos que plantear actividades concretas respecto de la situación del
46 transcurso académico de los alumnos de primer año sin tener un análisis diagnóstico institucional.
47 Porque cada uno puede tener una visión distinta respecto de cuál es el problema y cuáles son las
48 razones por las cuales llegamos a este problema; entonces, si no tenemos una visión institucional y
49 fundamentada de ese problema, mal podemos abordar determinadas soluciones si no contamos con
50 esa información.

51 El otro dictamen avanza en ese sentido y, sin tener el diagnóstico de la situación inicial,
52 avanza en el planteo de determinadas acciones concretas que nosotros creemos debe analizar la
53 Comisión.

54 **SRTA. VELA.** - El dictamen nuestro surge después de trabajar en las asambleas con estudiantes y
55 de ir diseñando diagnósticos en conjunto con los estudiantes.

56 La propuesta concreta es generar un curso intensivo de verano, y es lo que presentamos ante
57 la Comisión de Enseñanza. La discutimos convencidos de que era una alternativa interesante al
58 momento de pensar el difícil tránsito que están teniendo los estudiantes de primer año. En ese



1 sentido, y ante la negativa existente para llevar adelante dicho curso, se empieza a pensar en esta
2 Comisión de primer año, que intentaría ver cuáles son las problemáticas más frecuentes que se
3 tienen, y pensar alternativas de solución.

4 Creemos que es interesante que se discutan los temas que los estudiantes planteamos como
5 alternativas de solución en el tránsito de primer año. Por eso es que están puestos algunos puntos que
6 creemos que son fundamentales discutir.

7 Pensamos que la Comisión a crear debería dar respuesta a estos temas planteados por los
8 alumnos. Es decir que el espíritu de este dictamen es que los problemas presentados por los
9 estudiantes tengan una respuesta por parte de la Institución a través de esta Comisión.

10 Por otra parte, cabe destacar que el claustro estudiantil por mayoría fue el único que estuvo
11 trabajando durante el año en este tema tan complejo, como es la situación de los alumnos de primer
12 año, intentando generar respuestas a estas problemáticas. Celebramos que se conforme la Comisión
13 para discutir primer año, pero es algo que necesita tener una cierta periodicidad y debe articular
14 constantemente con la Comisión de Enseñanza en cuanto a los avances que se vayan teniendo, para
15 seguir aportando al debate que se genere.

16 **ING. GOYA.** - Entiendo que esta Comisión la ha implementado la Secretaría de Asuntos Académicos
17 y ya comenzó a trabajar en esta problemática.

18 Respecto de los cursos de verano, se discutió en la Comisión y se tuvo alguna impresión
19 respecto de la opinión de los docentes en cuanto a su implementación. No hay una visión unánime
20 respecto a que los cursos de verano pueden llegar a ser una solución, incluso si se planteara como
21 prueba piloto. Si eso no estaba más o menos claro, entendemos que no podemos avanzar en esta
22 Comisión si antes no se analiza esa alternativa particular. Sí pedimos que nos eleven informes
23 periódicos sobre los avances y posibilidades de mejoras para que la Comisión los analice y, si al final
24 determina que esa es una alternativa, se verá, pero a priori no creemos que sea lo apropiado, pues no
25 está consensuado.

26 **ING. ROUSSY.** - Nosotros suscribimos el dictamen de mayoría porque, en principio, nos
27 encontramos ante un planteo concreto, como es el curso intensivo de verano.

28 Creemos que habría que dar respuestas, sin dejar de lado que en la discusión hay un problema
29 mucho mayor al que se plantea en el expediente. En ese sentido, entendemos que los dos dictámenes
30 son similares, claros y plantean un diagnóstico de la situación en un marco de una Comisión ampliada,
31 integrado por una unidad ejecutiva y docentes responsables. La diferencia es que en uno se detallan
32 algunos temas, que entendemos importantes discutir. Ambos tienen como eje central hacer un
33 diagnóstico general y, a partir de allí, la implementación de algunas estrategias para primer año.

34 Finalmente, quiero destacar que un dictamen pone plazos y el otro no.

35 **LIC. RIVERA.** - Me interesó particularmente este expediente y me había acercado a Secretaría de
36 Asuntos Académicos para hablar con la doctora Sharry ante el hecho de que había dos dictámenes
37 muy semejantes.

38 Leyendo el expediente y conociendo algunas universidades donde tienen cursos intensivos de
39 verano -por ahí no exclusivamente para el sector ingresante sino para otras áreas dentro de la
40 Facultad- es un sistema que no solamente se implementa con los profesores del primer año o con el
41 profesor involucrado directamente en la materia sino que, en muchos casos, hay un presupuesto
42 destinado a eso donde se puede contratar a profesionales. Es decir que no necesariamente el mismo
43 profesor que durante todo el año está trabajando con ese grupo de estudiantes es el que, además,
44 tiene la carga del dictado del curso de verano. Se crean cuadros nuevos. Esto lo he visto en una de
45 las universidades de Uruguay. Me parece interesante pero no sobrecargando al profesor.

46 Entiendo perfectamente a aquellos docentes que no quieren, no pueden o están superados por
47 otras razones para venir en febrero y dictar un curso o involucrarse en este tipo de cuestiones.

48 Por otro lado, me había acercado también a la Unidad Pedagógica porque hay un punto
49 importante que ayuda a todo esto, que son las tutorías. Se ha hecho un sistema de tutorías pero un
50 tutor totalmente vinculado a la materia específica, donde el alumno tiene problemas. Estamos
51 hablando del otro tutor, del tutor generalista que lo puede seguir a lo largo de toda la carrera.

52 Hace unos meses atrás, el sistema de tutorías convocó a un número muy importante de
53 tutores de todo el país, en el cual tuve la suerte de participar. He acercado un poco de material
54 bibliográfico y he ofrecido mi colaboración si es que se va a armar una Comisión y demás, porque me
55 interesa sobremanera ya que he sido tutora de la Facultad.

56 ¿Por qué el diagnóstico? Como nosotros vamos a querer buscar dentro de la Facultad, vamos a
57 necesitar tener información de cómo lo recibimos y de cómo estamos preparados, pero a veces el
58 diagnóstico lo tenemos que buscar en quiénes son los nuevos ingresantes. Se ha cambiado un poco el



1 grupo de ingresantes, porque hay una afluencia muy grande de alumnos del conurbano bonaerense y
2 de alumnos urbanos, en general; alumnos que tienen una multiplicidad de actividades: trabajan, tienen
3 pareja, estudian otras carreras, etcétera; existe un abanico de posibilidades donde no están
4 diseccionados a llegar a la Universidad y recibirse inmediatamente. Entonces, ya de entrada vemos
5 que hay alumnos que utilizan las palabras *fracaso*, *frustración*, *abandono*. Esto realmente duele,
6 afecta y hace pensar dónde está uno parado, qué es lo que este sistema está dando.

7 Para concluir: el diagnóstico institucional es importante, pero me parece que tenemos que ir
8 más allá y hacer un diagnóstico general del tipo dónde provienen nuestros ingresantes y, más allá de
9 su formación que traen, analizar las circunstancias en las que llega. Si queremos aumentar o mantener
10 la matrícula que tenemos, debemos hacer el análisis, porque si no, se va a desgranar cada vez más.

11 Yo vengo un poco eufórica con el tema, porque vengo de terminar de hacer un curso, se lo he
12 transmitido a la secretaria académica para terminar con la parte de tutorías. Yo creo que el sistema
13 de tutorías hay que acoplarlo.

14 Por estas razones, voy a votar el dictamen de mayoría y no voy a acompañar al consejero
15 Lanfranco, porque me gustan los cursos intensivos de verano. Tal vez haya que manejarlos mejor o
16 que se presenten de otra manera, aunque también hay un punto que es apremiante para la Secretaría
17 de Asuntos Académicos, que es pedir informes mensuales -no estoy de acuerdo que esté presentando
18 informes todos los meses- aunque creo que dada la gravedad de la situación, durante un año uno
19 puede brindar esos informes.

20 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes
21 de la Comisión.

22 - Se registran diez votos por el dictamen de mayoría y seis votos por
23 el dictamen de minoría.

24 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen por mayoría de la Comisión de Enseñanza, suscripto por
25 los consejeros Vela, Roussy, Ducasse y Nedela.

26
27 **8.4. Nota de Christophe Albaladejo solicitando ampliación del período de cursada del Taller de**
28 **Integración Curricular II. La Comisión recomienda se realice un Informe de la experiencia**
29 **hasta el momento y eventuales modificaciones, y así poder realizar un nuevo análisis.**

30 **ING. GOYA.** - No corresponde que venga al Consejo, sino que pase al profesor directamente.

31 **SR. DECANO.** - Si hay acuerdo, se retira del orden del día.

32 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

33 **SR. DECANO.** - El expediente se retira del orden del día.

34
35 **8.5. Nota del Sr. Decano en relación al Curso de Mecanización Forestal. La Comisión sugiere su**
36 **aprobación.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión.

38 **ING. BALBUENA.** - Por ser uno de los profesores propuestos, solicito autorización para abstenerme
39 de votar.

40 - Asentimiento.

41 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
42 Comisión.

43 - Se registran quince votos por la afirmativa.

44 - El ingeniero Balbuena se abstiene de votar.

45 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de Comisión.

46 - Se retira del recinto, el consejero Keil. 15

47
48 **8.6. Expediente 200-1459/10. El Curso de Agroindustrias eleva programa de la Asignatura**
49 **Plan 8. La Comisión sugiere su aprobación.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
51 quince miembros.

52
53 **8.7. Expediente 200-4438/08. El Curso de Agroecología eleva programa de la Asignatura Plan**
54 **8. La Comisión sugiere su aprobación.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
56 quince miembros.

57



- 1 **8.8. Expediente 200-2400/11. Corina Graciano eleva propuesta de actividad optativa "Bases**
2 **fisiológicas de las prácticas silvícola" bajo forma Curso.-La Comisión recomienda su aprobación**
3 **y el otorgamiento de 4 créditos.**
4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 quince miembros.
6
- 7 **8.9. Expediente 200-2025/11. El curso de Mecánica Aplicada eleva propuesta de actividad**
8 **optativa "Trasmisiones y elementos de unión utilizados en maquinas agrícolas y forestales" bajo**
9 **forma Curso.-La Comisión recomienda su aprobación y el otorgamiento de 4 créditos.**
10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
11 quince miembros.
12
- 13 **8.10. Expediente 200-2371/11. La alumna Dianela Dall Osso solicita se autorice cursar la**
14 **asignatura Alimentos y Nutrición Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias. La Comisión**
15 **recomienda aprobar la solicitud con un otorgamiento de 6 créditos.**
16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
17 quince miembros.
18
- 19 **8.11. Nota de la alumna María Paula Barrera, solicitando cuarta readmisión de la carrera de**
20 **Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación.**
21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 quince miembros.
23
- 24 **8.12. Nota de la alumna Patricia Asenjo, solicitando cuarta readmisión de la carrera de**
25 **Ingeniería Forestal. La Comisión recomienda su aprobación.**
26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 quince miembros.
28
- 29 **8.13. Nota del alumno Gustavo Calandrelli, solicitando séptima readmisión de la carrera de**
30 **Ingeniería Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación**
31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
32 quince miembros.
33
- 34 **8.14. Nota de la alumna Patricia Asenjo, solicitando rendir por quinta vez la asignatura**
35 **Química Orgánica en forma oral. La Comisión sugiere acceder ya que el docente responsable del**
36 **curso Juan Carlos Autino expreso no tener inconvenientes.**
37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
38 quince miembros.
39 - Se reincorpora a la reunión el consejero Keil. 16
40
- 41 **8.15. .Nota de la alumna María Victoria Ansola solicitando rendir la materia Mecanización**
42 **Agraria en la modalidad de Examen Libre. La Comisión sugiere rechazar el pedido, en función**
43 **de la respuesta dada por el Profesor Titular del Curso.**
44 - Se lee el dictamen de la Comisión.
45 **ING. GOYA.-** Fue consultado el profesor titular y, en virtud de la respuesta dada por él
46 argumentando que el curso no cuenta con la modalidad de examen libre, la Comisión aconseja no hacer
47 lugar a lo petitionado por la alumna.
48 **SRTA. VELA.-** Los estudiantes por mayoría solicitamos autorización para abstenernos de votar.
49 **SRTA. PUIG.-** Yo también me voy a abstener de votar.
50 - Asentimiento.
51 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
52 Comisión.
53 - Se registran once votos por la afirmativa.
54 - Los consejeros Vela, Barreto, Puig, Calandrelli y Ramos Artuso se
55 abstienen de votar.
56 **SR. DECANO.-** Queda aprobado el dictamen de Comisión.
57



1 **8.16. Nota presentada por la alumna Clara Gembarowski solicitando se le acrediten asignaturas**
2 **aprobadas en forma condicional. La Comisión sugiere no acceder a lo solicitado.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 dieciséis miembros.

5
6 **8.17. Expediente 200-1931/10. La Presidenta de la Comisión Organizadora del IV Congreso**
7 **Nacional y III Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias Elisa Miceli,**
8 **solicita aval de la conformación de la Comisión organizadora del mencionado evento. La Comisión**
9 **recomienda aprobar lo solicitado.**

10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
11 dieciséis miembros.

12 - Se retira del recinto, la consejera Muro. 15

13 **PUNTO 9.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

14 **9.1. Expediente 200-2704/07 Solicitud de prórroga de Carlos Ángel Cordiviola en el cargo de**
15 **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la**
16 **Producción Animal.- La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 quince miembros.

19
20 **9.2. Expediente 200-2705/07 Solicitud de prórroga de Gabriela Muro en el cargo de Jefe de**
21 **Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Introducción a la**
22 **Producción Animal.- La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
24 quince miembros.

25
26 **9.3. Expediente 200-2706/06 Solicitud de prórroga de Gabriel Manilla en el cargo de Jefe de**
27 **Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Simple en el Curso de Introducción a la Producción**
28 **Animal.- La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 quince miembros.

31 - Se retira del recinto, el consejero Artuso. 14

32
33 **9.4. Expediente 200-2580/06 Solicitud de prórroga de Gladys Adelma Lampugnani en el cargo**
34 **de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Terapéutica**
35 **Vegetal.- La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
37 catorce miembros.

38 - Se retira del recinto, la consejera Puig. 13

39
40 **9.5. Expediente 200-4212/00. Solicitud de prórroga de María Pinciroli en el cargo de**
41 **Ayudante Diplomado interino con dedicación Exclusiva con funciones en el marco del programa**
42 **Arroz. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 1 año.**

43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
44 trece miembros.

45
46 **9.6. Expediente 200-5893/03. Solicitud de prórroga de Armando Castro en el cargo de**
47 **Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el Curso de Horticultura y Floricultura-**
48 **La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 1 año.**

49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
50 trece miembros.

51 - Se retira del recinto, el consejero Abedini. 12

52
53 **9.7. Expediente 200-2639/07 Solicitud de prórroga del Lic. Humberto Chávez Zegarra, en el**
54 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Semi-exclusiva en el curso de**
55 **Matemática. La Comisión sugiere se le otorgue la misma por un período de 4 años.**

56 - Se lee el dictamen de la Comisión.

57 **SR. DECANO.-** Por un error en la confección del orden del día, no fue incluida la profesora
58 Aramberri. La idea es prorrogar ambos cargos.



- 1 **ING. BALBUENA.** - Deberíamos prorrogar ambos cargos e incluirla en el expediente.
2 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, y con las aclaraciones hechas,
3 se va a votar el dictamen de Comisión.
4 - Se aprueba por unanimidad de doce miembros.
5 **SR. DECANO.** - Se aprueban ambas prórrogas.
6
7 **9.8. Expediente 200-2390/11. Solicitud de cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo**
8 **de Ayudante Diplomado Interino con dedicación Semiexclusiva del Curso de Física Aplicada.- La**
9 **Comisión avala el dictamen de la Comisión Asesora proponiendo la designación de Luís Lozano.**
10 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
11 doce miembros.
12 **SR. DECANO.** - Será convocado oportunamente.
13 **9.9. Nota de Roberto Filgueira solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de**
14 **Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el curso de Física Aplicada. La Comisión sugiere**
15 **se atienda a lo solicitado.**
16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
17 doce miembros.
18 **SR. DECANO.** - Será convocado oportunamente.
19 **9.10. Nota de Estrella Oyhamburu solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un**
20 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el curso de Forrajicultura y**
21 **Practicultura. La Comisión sugiere se atienda a lo solicitado.**
22 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
23 doce miembros.
24 **SR. DECANO.** - Oportunamente será convocado el registro de aspirantes.
25
26 **9.11. Nota de Orlando Maiola solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de**
27 **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en el curso de Manejo y Conservación**
28 **de Suelos. La Comisión sugiere se atienda a lo solicitado.**
29 - Se lee el dictamen de la Comisión.
30 **ING. BALBUENA.** - Cabe aclarar que la solicitud era particionar el cargo. Oportunamente, se
31 conversó con el profesor Maiola sobre la disponibilidad de un cargo de ayudante diplomado con
32 semidedicación.
33 La Comisión, analizando la disponibilidad y necesidad que haya personas responsables a cargo
34 de las diferentes comisiones, sugiere ese cargo se cubra por registro de ayudantes, en la categoría
35 de jefe de trabajos prácticos.
36 - Se reincorporan a la reunión los consejeros Puig y Artuso. 14
37 **ING. ROUSSY.** - Se pedía un jefe de trabajos prácticos simple y un ayudante simple.
38 **ING. MAIOLA.** - Nuestra aspiración original era un jefe de trabajos prácticos con semidedicación,
39 lo que pasa es que no nos daban los puntos. Damos el curso en las dos carreras. Se propuso un
40 ayudante diplomado simple y un jefe de trabajos prácticos simple, en función de los puntos
41 disponibles. Dada la buena voluntad de la Comisión, aceptamos la nueva propuesta que resulta más
42 conveniente para la estructura docente del curso.-
43 Por otra parte, dado que estoy involucrado directamente, pido permiso para abstenerme de
44 votar.
45 - Asentimiento.
46 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
47 Comisión.
48 - Se registran trece votos por la afirmativa.
49 - El ingeniero Maiola se abstiene de votar.
50 **SR. DECANO.** - Oportunamente se convocará el registro de aspirantes.
51 - Se reincorpora a la reunión el consejero Abedini. 15
52
53 **9.12. Nota de Héctor Salgado solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo de**
54 **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el curso de Topografía. La Comisión**
55 **sugiere se atienda a lo solicitado.**
56 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
57 quince miembros.
58



1 **9.13. Notas de María Cecilia Puppo solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de cargos**
2 **en el curso de Química General e Inorgánica. La Comisión sugiere se cubran por Registro 1**
3 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y un cargo de Ayudante**
4 **Diplomado con Dedicación Simple.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 quince miembros.
7

8 **9.14. Nota de Juan Carlos Autino solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de un cargo**
9 **de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el curso de Química Orgánica. La Comisión**
10 **sugiere se atienda a lo solicitado.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 quince miembros.

13 - Se reincorpora a la reunión la consejera Muro. 16
14

15 **9.15. Nota de Maria Rosa Simón solicitando el llamado de Registro de Aspirantes para un**
16 **cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Simple en el curso de Cerealicultura. La Comisión**
17 **sugiere se atienda a lo solicitado.**

18 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
19 dieciséis miembros.
20

21 **9.16. Notas de Daniel Ardenghi solicitando cobertura por Registro de Aspirantes de cargos en**
22 **el curso de Construcciones Rurales. La Comisión sugiere se cubran por Registro 1 cargo de**
23 **Ayudante Alumno Rentado.**

24 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
25 dieciséis miembros.
26

27 **9.17. Nota de Marcelo Arturi solicitando el aumento de la dedicación de Juan Manuel Cellini en**
28 **el marco del "Programa de retención de recursos humanos formados por la UNLP". La Comisión**
29 **sugiere se solicite a la Universidad Nacional de La Plata los recursos necesarios para ampliar la**
30 **dedicación.**

31 - Se lee el dictamen de la Comisión.

32 **ING. BALBUENA.-** La Comisión debatió mucho el tema y sugiere al Consejo Directivo que se le
33 solicite nuevamente a la Universidad que se haga cargo de los compromisos de los programas que ella
34 genera y que, por lo tanto, independientemente de la importancia que tenga la retención de los
35 docentes, la Universidad se tiene que hacer cargo de los programas que ella genera, tal como fue
36 hasta el presente, porque nunca se hizo con recursos propios de la Facultad.

37 Por estos motivos, se requiere que a través de las vías que correspondan volvamos a reiterar
38 que se hagan cargo.

39 **LIC. RIVERA.-** Respecto a este punto, mirando el expediente, creo que el ingeniero Cellini ya
40 accedió al programa de retención, porque hay una resolución que venció en octubre...

41 **SR. DECANO.-** ...Son prórrogas de la beca y no de la dedicación exclusiva.

42 **LIC. RIVERA.-** Pero a lo mejor, para la concepción de la Universidad, eso era como que lo retienen
43 durante un tiempo y después es la propia unidad académica la que busca los mecanismos de retención.

44 **SR. DECANO.-** El programa no está pautado en esos términos. Es una Ordenanza del Consejo
45 Superior la que estableció cómo funciona este sistema y, de hecho, la propia Ordenanza establece
46 que en caso que hubiera más de un aspirante es el Consejo Superior el que decide quién es el que
47 debe recibir la retención de acuerdo a las recomendaciones de comisiones del mismo Consejo
48 Superior. También está claro que el compromiso lo asume la Presidencia de la Universidad y no cada
49 Facultad.

50 **ING. BALBUENA.-** En esas condiciones hay varios docentes.

51 **SR. DECANO.-** En otros casos, Presidencia daba prórroga de las becas porque muchos cumplieron el
52 requisito del programa y en ningún momento consideró darles la dedicación exclusiva que el programa
53 contemplaba. Es una asignación que debe hacer el Consejo Superior.

54 **LIC. RIVERA.-** Pensé que ese era el mecanismo y que después la unidad académica se hacía cargo.

55 Siendo así, apoyo el dictamen.

56 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
57 Comisión.

58 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.



1 **SR. DECANO.** - Se va a dar cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Directivo.

2
3 **9.18. Nota de la Secretaria de Asuntos Académicos en relación al segundo llamado anual de**
4 **cobertura de Ayudantes Alumnos *Ad-honórem* en los cursos de: Física, Matemática, Cálculo**
5 **estadístico y Biometría, Química Orgánica, Biometría Forestal, Forrajicultura y Praticultura,**
6 **Producción Animal I y II, Cerealicultura, Introducción a la dasonomía, Introducción a las**
7 **Ciencias Agrarias y Forestales, Socioeconomía, Extensión Agropecuaria, Sistemática Vegetal y**
8 **Agroecología. Esta Comisión sugiere se atienda a lo solicitado.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
10 dieciséis miembros.

11
12 **9.19. Dictamen de la Comisión en relación a la Propuesta elevada por el Señor Decano para la**
13 **orientación de las actividades de Mayor Dedicación.**

14 **SR. DECANO.** - Sugiero que este tema sea tratado una vez finalizados todos los temas, incluso,
15 discutirlo en Comisión, si es que así se solicita, porque tiene dictámenes de tres comisiones y no
16 necesariamente todos coinciden.

17 Si hay acuerdo, se va a diferir la discusión de este punto para tratarlo en conjunto con los de
18 Extensión y Enseñanza.

19 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

20 **SR. DECANO.** - Pasa al final del orden del día.

21 - Se retira del recinto, el consejero Goya. 15

22
23 **PUNTO 10.- COMISIÓN DE EXTENSIÓN.**

24 **10.1. Expediente 200-2624/11. María del Carmen Molina eleva Proyecto de Reglamento de**
25 **Voluntariado Social en el Marco de la Ley N° 25855, denominado "Voluntarios del Bosque y del**
26 **Jardín Agro-botánico de Santa Catalina". La Comisión sugiere la autorización pero destaca que**
27 **el cumplimiento del artículo 6° de la mencionada ley, seguros obligatorio, quedan a cargo y bajo**
28 **responsabilidad de la Directora del Instituto Fitotécnico Santa Catalina.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 quince miembros.

31
32 **10.2. Expediente 200-5101/02. Carlos Pérez solicita autorización para realizar el Taller "El**
33 **maravilloso mundo de las abejas" para varias escuelas primarias de la ciudad de La Plata. La**
34 **comisión toma conocimiento y sugiere avalar la realización periódica del mismo expediente 200-**
35 **2095/11. Walter Abedini solicita acreditación del Proyecto del Voluntariado Universitario 2010**
36 **"Árboles para la libertad". La Comisión toma conocimiento, pero no acredita la actividad por no**
37 **corresponderle a la comisión sino a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de**
38 **Educación de la Nación.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 quince miembros.

41
42 **10.3. Expediente 200-0318/09. Sandra Sharry eleva informe Final de las actividades de la**
43 **Red BIOEDUCAR-Cyted correspondientes al período 2007-2010. La Comisión toma conocimiento**
44 **y avala el informe presentado.**

45 - Se lee el dictamen de la Comisión.

46 **ING. ABEDINI.** - Por estar involucrado, solicito autorización para abstenerme de votar.

47 - Asentimiento.

48 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
49 Comisión.

50 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

51 - El ingeniero Abedini se abstiene de votar.

52 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de Comisión.

53
54 **10.4. Expediente 200-0804/05 C1 y C2. Ramón Cieza, Mariano Eirin y Gabriela Muro elevan**
55 **informe del Proyecto "Producción Láctea con fines sociales y educativos" correspondiente a los**
56 **años 2008-2010 La Comisión recomienda su aprobación y sugiere la instalación de un**
57 **pasteurizador.**

58 - Se lee el dictamen de la Comisión.



- 1 **ING. MURO.** - Por estar involucrada, solicito autorización para abstenerme de votar.
2 - Asentimiento.
- 3 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
4 Comisión.
5 - Se registran catorce votos por la afirmativa.
6 - La ingeniera Muro se abstiene de votar.
- 7 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el dictamen de Comisión.
8 - Se reincorpora a la reunión el consejero Goya. **16**
9
- 10 **10.5. Expediente 200-4145/00. Santiago Sarandón eleva informe sobre el Curso de**
11 **Capacitación Docente en Agroecología y Agricultura Sustentable en el CEPT 15 (9 de Julio) y**
12 **solicita acreditación del mismo curso en el período 2011-2012 a dictarse en el I.N.T.A. Las**
13 **Breñas-Chaco. La Comisión sugiere la aprobación del Informe del curso en el CEPT 15 y la**
14 **reedición del Curso en el I.N.T.A. las Breñas.**
15 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
16 dieciséis miembros.
17
- 18 **10.6. Expediente 200-1490/10. María Inés Rey eleva informe de la Conferencia "Frutas y**
19 **hortalizas: un mundo de múltiples interacciones. El caso del Mercado Central de Buenos Aires**
20 **dictada por María Laura Viteri. La Comisión toma conocimiento y sugiere avalar la actividad.**
21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se toma conocimiento.
22
- 23 **10.7. Expediente 200-0736/09. Domingo Leveratto eleva informe de las II Jornada de**
24 **Apicultura. La Comisión toma conocimiento.**
25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se toma conocimiento.
26
- 27 **10.8. Expediente 200-0746/05 C1. Juan José Garat eleva informe de la 7ma Fiesta del**
28 **Tomate Platense y de las actividades de Gerónimo Raimundi Becario de experiencia Laboral. La**
29 **Comisión toma conocimiento.**
30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se toma conocimiento.
31
- 32 **10.9. Expediente 200-0764/05 C1. El curso de Extensión Rural solicita se declare de interés**
33 **institucional la 8va. Fiesta del Tomate Platense a llevarse a cabo en Febrero de 2011. La**
34 **Comisión sugiere su aprobación.**
35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
36 dieciséis miembros.
37
- 38 **10.10. Nota de la Directora de la Escuela Agraria N° 1 de Berisso solicitando Capacitación en**
39 **Cunicultura siendo el docente a cargo Carlos Cordiviola. La Comisión avala la nota y solicita que**
40 **la actividad se considere dentro del Convenio Marco entre esta Facultad y dicha escuela.**
41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
42 dieciséis miembros.
43
- 44 **10.11. Dictamen de la Comisión en relación a la Propuesta elevada por el Señor Decano para la**
45 **orientación de las actividades de Mayor Dedicación.**
46 **SR. DECANO.** - Si hay acuerdo, se va a diferir la discusión de este punto para tratarlo en conjunto
47 con los dictámenes de las otras comisiones.
48 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 49 **SR. DECANO.** - Pasa al final del orden del día.
50
- 51 **PUNTO 11.- COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**
52 **11.1 Expediente 200-2776/11 El Secretario de Investigaciones Científicas y Tecnológicas**
53 **eleva la solicitud de creación del Centro de Investigaciones en Madera (CIMAD). Esta Comisión**
54 **sugiere dar por aprobada la creación como Laboratorio de la Universidad Nacional de La Plata.**
55 - Se lee el dictamen de la Comisión.
- 56 **ING. ABEDINI.** - Como estamos involucrados varios miembros de la Comisión, me gustaría -y lo
57 propongo- que informe el secretario de investigaciones, ingeniero Weber.
58 - Asentimiento.



1 **SR. SECRET. INVESTIGACIONES (Ing. Weber).** - Buenos días.

2 Dentro de las políticas de investigación de la Facultad, está la formación y organización de la
3 investigación en unidades de investigación formales dentro de la nueva Ordenanza aggiornada de la
4 265, la 284 de la Universidad.

5 Este es el primero de esas unidades de investigación de la información. Debo resaltar el
6 empeño y el trabajo que ha puesto toda la gente involucrada, que ha logrado que en un corto plazo
7 pudieran cumplir con todos los requisitos contemplados en la Ordenanza y que están plasmados en el
8 expediente de referencia.

9 Esto fue elevado a la Comisión de Investigación y esta Comisión sugiere dar por aprobada la
10 creación del CIMAD, en la categoría de Laboratorio de la Universidad Nacional de La Plata.

11 **SR. DECANO.** - Entendiendo que los cuatro consejeros involucrados en este laboratorio se van a
12 abstener, si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
13 Comisión.

14 - Se registran doce votos por la afirmativa.

15 - Los consejeros Rivera, Abedini, Keil y Roussy se abstienen de votar

16 **SR. DECANO.** - Aprobado, se girará al ámbito del Consejo Superior para que sea reconocido.

17 Hay una nota de todos los que van a ser miembros de este centro de investigación solicitando
18 designar en carácter de director interino y por el término de un año o hasta la sustanciación del
19 concurso, lo que ocurra primero, al profesor ingeniero Keil, una vez que el laboratorio sea reconocido.

20 Corresponde proceder a la votación la propuesta de designación interina.

21 **ING. KEIL.** - Por razones obvias, me abstengo.

22 - Asentimiento.

23 - Se registran quince votos por la afirmativa.

24 - El ingeniero Keil se abstiene de votar.

25

26 **11.2. Dictamen de la Comisión en relación a la Propuesta elevada por el Señor Decano para la**
27 **orientación de las actividades de Mayor Dedicación.**

28 **SR. DECANO.** - Si hay acuerdo, se va a diferir la discusión de este punto para tratarlo en conjunto
29 con los dictámenes de las otras comisiones.

30 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

31 **SR. DECANO.** - Pasa al final del orden del día.

32 - Se retira del recinto, la consejera Costa. **15**

33

34 **PUNTO 12. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

35 **12.1. Expediente 200-15942/87. Recurso de reconsideración de Stella Piazza en relación a la**
36 **Resolución 130/11. Dictamen de mayoría sugiriendo desestimar el recurso y ratificar en todos**
37 **sus términos la Resolución 130/11. Dictamen de la minoría sugiriendo no innovar hasta tanto se**
38 **expida la Justicia.**

39 - Se lee el dictamen por mayoría de la Comisión, firmado por los
40 consejeros Muro, Abedini, Goya y Maiola.

41 **ING. MAIOLA.** - Quiero fundamentar el dictamen de mayoría para que conste en actas, como parte
42 del dictamen, y hacer una pequeña mención de la resolución 130/11, que está siendo reconsiderada en
43 este recurso por la profesora Stella Piazza.

44 Tiene una serie de antecedentes, que seguramente mucho de los consejeros directivos aquí
45 presentes recuerdan, porque han sido resoluciones aprobadas por Consejos Académicos anteriores.

46 En principio, este Consejo Académico aprobó en el año 1998 un cambio curricular entre Plan 6
47 y Plan 7 que implicó el reemplazo de las asignaturas de Industrias Agrícolas de la Lechería, que era
48 obligatoria -Plan 6- e Industrias Agrícolas de la Fermentación, que era optativa en ese mismo plan,
49 como asignatura denominada Agroindustrias -Plan 7-. A su vez, se asignaron a todos los docentes que
50 conformaban los cursos de Industrias Agrícolas de la Fermentación e Industrias Agrícolas de
51 Lechería al curso del Plan 7 Agroindustrias, entre los cuales estaba la profesora Piazza.

52 Posteriormente, por otra resolución del año 2004, se homologó con todo lo dispuesto hasta
53 entonces -Plan 7- con el nuevo plan de estudios 8. En el año 2006, también este Consejo Académico
54 aprobó el llamado a concurso público para cubrir el cargo de profesor titular con dedicación
55 semiexclusiva en el curso de Agroindustrias. Este concurso fue sustanciado, aprobado el dictamen de
56 Comisión Asesora y en dicho concurso no se presentó la profesora Piazza.

57 Estos son los antecedentes que menciona la resolución en cuestión, lo expresé para recordar
58 un poco la sucesión de hechos y las resoluciones tomadas en este propio Consejo.



1 La parte medular de la resolución 130, en función de estos antecedentes, en su artículo 1º
2 limita la designación de la profesora Piazza en el cargo de profesor titular interina con dedicación
3 semiexclusiva en el curso de Industrias Agrícolas de la Fermentación. También da de baja a dicha
4 profesora en el cargo de profesora titular interina con semidedicación del curso de Industrias
5 Agrícolas de la Fermentación. Es decir que limita la designación a partir del 15 de mayo de 2011 y,
6 además, da de baja a la profesora Piazza en el curso de Industrias Agrícolas de la Fermentación que,
7 como ya sabemos, en los planes 7 y 8, este Consejo resolvió que conforme el curso de Agroindustrias,
8 donde todos sus docentes fueron asignados allí.

9 Consecuentemente, también, en el artículo 3º, limita la licencia del goce de haberes que tenía la
10 profesora Piazza por estar ejerciendo ese cargo interino como titular interina de Industrias
11 Agrícolas de la Fermentación. Y, en el artículo 4º pone en funciones a la profesora Piazza en su cargo
12 ordinario, que es el de profesora adjunta ordinaria con dedicación simple en el curso de Industrias
13 Agrícolas de la Fermentación, con funciones asignadas al curso de Agroindustrias. Todo esto está
14 fundamentado en las resoluciones que leí del Consejo Académico.

15 Básicamente, la profesora Piazza ha interpuesto un pedido de nulidad ante la Justicia de su
16 pedido de reconsideración. Ha pedido la nulidad del llamado a concurso, ya aprobado por este Consejo
17 Directivo y se está dirimiendo en la Justicia. La vía académica dentro de la Facultad está concluida,
18 la profesora Piazza no se había presentado al concurso, no obstante, con fundamentos propios
19 presentados ante la Justicia, pide la nulidad de ese concurso.

20 Basado en esto, pide que esta resolución 130 no tenga efecto hasta tanto la Justicia se expida
21 definitivamente sobre la cuestión del llamado a concurso, que ya tiene resolución académica dentro
22 de esta Universidad.

23 Atado a esto también pide que no se le limiten las funciones en el cargo de profesor titular
24 interino en Industrias Agrícolas de la Fermentación, cosa que, como expliqué, por distintas
25 resoluciones del Consejo Académico, desde hace casi diez años que esa asignatura no existe como tal
26 en los Planes 7 y 8 y fue reemplazada por Agroindustrias.

27 Consideramos que hay una serie de hechos anteriores que legitiman esta resolución 130 basado
28 en resoluciones del propio Consejo Académico, y también entendemos que todos los docentes y
29 empleados de esta Universidad tienen derecho constitucional de recurrir ante la Justicia pero que
30 también nosotros entendemos que el tratamiento jurídico-académico del caso ya ha sido resuelto por
31 esta Universidad y, en consecuencia, a nosotros nos parece que no deberíamos estar esperando
32 dirimir estas cuestiones ante la Justicia -aunque si la Justicia dictamina en contrario vamos a
33 respetar ese fallo- porque nuestros tiempos académicos posiblemente sean diferentes a los tiempos
34 de la justicia.-

35 Por otro lado, la resolución básicamente vuelve al cargo ordinario original que tenía la
36 profesora Piazza. Es decir que entendemos que en ningún momento se ha vulnerado ninguna condición
37 de estabilidad de la profesora Piazza como profesora ordinaria de esta Casa de Estudios.

38 Además, entendemos -y esto ha sido motivo de muchos dictámenes de la Comisión de
39 Interpretación y Reglamento- que no pueden esgrimirse pedidos de licencia en cuanto a plazos de
40 concursos, por cargo de mayor jerarquía -entre comillas- que se ejercen, por ejemplo, dentro de la
41 misma asignatura, puesto que las licencias pueden ser otorgadas pero de ninguna manera pueden
42 alterar los plazos de llamados a concursos que están fijados estatutariamente. Por lo tanto, nunca
43 una ordenanza puede estar por sobre un plazo estatutario.

44 Hago esta extensa exposición para que conste en actas y que el Consejo Superior tome
45 conocimiento de las mismas como es el fundamento del dictamen de mayoría de la Comisión de
46 Interpretación y Reglamento.

47 También está el dictamen por minoría, que dice:

48 - Se lee el dictamen de minoría de la Comisión, firmado por las
49 consejeras Martínez y Nella.

50 **SR. DECANO.-** Luego de la presentación del ingeniero Maiola, presidente de la Comisión, está
51 abierto el debate.

52 **LIC. RIVERA.-** Me voy a abstener en esta votación porque en estos dictámenes tan largos se
53 burocratizan los conflictos que en un primer momento por ahí son controvertidos, pero que después,
54 institucionalmente, no está garantizado -para mí- ese diálogo abierto entre las partes, el
55 sinceramiento entre las partes. Y se llega a un grado de conflictividad, con un alto grado de
56 burocratización -hasta llegar a la Justicia- que realmente creo que en una Institución académica, no
57 sé -como decía el ingeniero Maiola- hace una recopilación de datos y estamos desde el año 1998.



1 Creo que institucionalmente, más allá de los personalismos, individualismos, hay una carencia en
2 cuanto a poder dialogar o hablar directamente entre las partes, ser un poco intermediario en un
3 conflicto, para que la gente supere ese personalismo, individualismo y se pueda arreglar de otra
4 manera.

5 Realmente es muy triste para mí que se llegue a esto, justamente cuando hubo planes de
6 estudios sobre los que se fue trabajando para unir áreas, determinar contenidos, con profesoras y
7 profesores capacitados en las materias, de un nivel elevado en su formación y que estemos en estas
8 instancias dirimiendo estas situaciones.

9 Por eso yo apuesto a otro tipo de mecanismos para resolver este conflicto. Cada uno está en su
10 derecho de hacer las presentaciones, pero creo que institucionalmente nos debemos otro tipo de
11 formas, tal vez desde la gestión o desde los pares profesores -y en esto también me incorporo- de
12 acercarnos a los docentes para intentar no llegar a instancias mayores, como se hace en todo juicio
13 de valores, tratando de arreglar o consensuar de que las partes dialoguen, sin llegar a tantos años de
14 burocratización de un conflicto académico.

15 Me da mucha tristeza y por eso yo no voy a votar ningún dictamen, no estoy de acuerdo.

16 **SR. DECANO.**- Voy a dejar asentado que no comparto la apreciación de la profesora en este
17 conflicto en particular -y está bien la denominación de conflicto- porque la Facultad ha implementado
18 múltiples instancias de discusión y negociación entre los dos planteles docentes y, básicamente, el
19 conflicto se establece en virtud que ciertas decisiones de este Órgano de Gobierno -no con esta
20 Constitución sino con la conformación anterior, de los años 2003 y 2004, cuando se suscitó el
21 corazón del conflicto- uno de los planteles docentes desobedeció lo resuelto por este Cuerpo de
22 Gobierno, que es el máximo Órgano que tiene la Facultad.

23 Las instancias de negociación existieron, y respecto a la forma de resolver los problemas,
24 cuando la negociación se agota y la discusión argumentada agota los mecanismos disponibles, sin
25 llegar a una solución, la Facultad implementó es la solución absolutamente institucional pautada por
26 nuestro Estatuto, que es concursar los cargos docentes de los dos planteles docentes.

27 En las condiciones que estaban dadas, el Consejo Académico de 2006 decidió llamar a concurso
28 todos los cargos, sin ninguna revisión de ninguna naturaleza de cómo estaban conformados los
29 planteles docentes en aquellos años que significara una disminución de planteles docentes designados.
30 Los únicos cambios hechos fueron incrementos de planteles docentes en todos los cursos que hubo
31 diferencias

32 En ambos cursos, se trató acá es seguir los mecanismos pautados en nuestro Estatuto y en
33 nuestras ordenanzas. Realizamos un concurso, designamos un profesor.

34 El que detentaba el cargo antes del llamado a concurso, si no retiene su cargo en un concurso,
35 debe ser dado de baja. Ese es nuestro mecanismo institucional. Y, aunque no nos guste, ese es
36 nuestro mecanismo. Eso implica la periodicidad de la cátedra, tal cual lo adoptamos en el Estatuto y
37 que en la última revisión del Estatuto de 2008, por una abrumadora mayoría, la comunidad
38 universitaria de La Plata decidió seguir honrándolo como principio.

39 Yo creo que esto no es más ni menos que la fiel observancia de esta Institución de ese principio
40 que tiene la más alta estima en la comunidad universitaria platense. Creo que básicamente se trata de
41 esto.

42 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes

43 - Se registran once votos por el dictamen de mayoría y tres votos por
44 el dictamen de minoría.

45 - La licenciada Rivera se abstiene de votar.

46 **SR. DECANO.**- En consecuencia, queda rechazada la apelación.

47 - Se reincorpora a la reunión la consejera Costa. 16

49 **9.19; 10.11 Y 11.2.- Dictamen de la Comisión en relación a la Propuesta elevada por el Señor**
50 **Decano para la orientación de las actividades de Mayor Dedicación.**

51 - Se leen los dictámenes de las comisiones de Evaluación Docente, de
52 Extensión y de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

53 **ING. ROUSSY.**- Señor decano: solicito que el Consejo se constituya en Comisión, para discutir los
54 tres dictámenes a ver si podemos llegar a la elaboración de un único dictamen.

55 - Asentimiento.

56 **SR. DECANO.**- Se pasa a trabajar en Comisión.

57 - Es la hora 12 y 10.

58 - A las 13 y 31, dice el:



1 **SR. DECANO.** - Concluidos los motivos que dieron origen a que se trabajara en Comisión, se reanuda
2 la sesión.

3 Se ha alcanzado un consenso, que entiendo van a suscribir todos los consejeros y la licenciada
4 costa lo va a explicitar para que conste en actas.

5 **LIC. COSTA.** - El acuerdo es que tomamos como documento base el que elaboró la Comisión de
6 Investigaciones Científicas, que había tomado el documento de la Comisión *ad-hoc* y las
7 observaciones que se hicieron en los departamentos, y le incorporamos algunos cambios, tomando en
8 cuenta opiniones de la Comisión de Extensión.

9 En primer lugar, en la parte de la presentación, queríamos incorporar que los docentes pueden
10 sesgar su orientación a Investigación o Extensión, debiendo ser la misma de igual jerarquía. Ligado a
11 eso vienen las modificaciones al inciso b), donde el agregado quedaría de la siguiente manera: *proceso*
12 *acreditado de Extensión y o Investigación;* En el inciso c): *en revista con referato en Extensión y o*
13 *Investigación;* en el inciso d) *tanto del área de Extensión como de Investigación.* En el inciso f) *Para*
14 *los docentes cuya mayor dedicación está orientada a la investigación, se sugiere la incorporación de*
15 *becarios provenientes de las instituciones de Ciencia y Técnica del ámbito provincial o nacional.* Esto
16 último estaba en el documento original.

17 La otra modificación que proponemos incorporar está en el inciso a), que dice: *agregar una*
18 *actividad equivalente reconocida o curso de posgrado acreditado. Dentro de las actividades*
19 *reconocidas, se incluye la realización de actividades de innovación pedagógicas reconocidas y*
20 *acreditadas.*

21 Esto es todo.

22 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
23 Comisión de Extensión, con las observaciones que sintetizó la licenciada Costa.

24 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

25 **SR. DECANO.** - Quedan aprobadas las pautas por unanimidad. Se comunicará antes de fin de año a
26 todos los docentes porque la intención original era que esto se supiera antes del inicio del próximo
27 ciclo.

28 - Se retira del recinto, el consejero Lanfranco. 15

30 PUNTO 13.- TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

31 13.1.- Expediente 200-5070/02. La Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias
32 Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, eleva memoria período
33 comprendido entre julio 2010 y junio 2011.

34 **SR. DECANO.** - Además de estar disponible el expediente para todos aquellos que quieran
35 consultarlo, como prolijamente hace la directora de la Cooperadora todos los años en la última sesión,
36 nos presenta una memoria muy detallada en todos los proyectos que participó y también nos informa
37 sobre la retención que hace el servicio a terceros que administró y los correspondientes depósitos
38 que hace en la cuenta de la Facultad, fruto de su actividad.

39 Está a consideración de todos ustedes el informe presentado

40 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

41 - Se reincorpora a la reunión el consejero Lanfranco. 16

43 13.4.- Pedido para que la Facultad se expida sobre el Plan Estratégico Agroalimentario.

44 **SR. CALANDRELLI.** - Hemos presentado una nota para que este Consejo discuta y se expida acerca
45 del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial. La misma, dice:

46 - Se lee.

47 **SR. CALANDRELLI.** - En primer lugar, y viendo que este año se hizo la presentación del Plan
48 Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, nos pareció importante que este Consejo discuta el
49 tema porque la Facultad forma parte de las proyecciones estratégicas del P.E.A.

50 Como mayoría estudiantil entendemos que los lineamientos generales que plantea son
51 estrictamente productivistas, en el sentido de aumentar las producciones de todo tipo, como sujeto
52 que caracteriza, sin interesar quién organiza la producción. Nosotros entendemos la existencia de
53 *poles* se siembra que hoy existen en el modelo agropecuario, pero también creemos que este modelo
54 lo va a profundizar más aún.

55 Desde la Facultad nos inculcan ciertas visiones de desarrollo rural que no van de la mano con
56 este Plan Estratégico. Como alumnos, esto no lo podemos dejar pasar por alto porque resulta
57 contradictorio. Además, vemos que el modelo agropecuario actual tiene mucha injerencia en lo que
58 ocurrió en Santiago del Estero o en Formosa misma el año pasado con la comunidad indígena Puán.



1 Algunas de estas cosas no aparecen en los diarios pero conocemos que pasan, como lo que ocurre con
2 los Mapuches en la Patagonia o los problemas por la tierra que existen en Salta.

3 Vemos que este Plan Estratégico va de la mano con valorizar de una manera la tierra en la que
4 nosotros entendemos es valorizarla sin agricultores; es decir, cosechar el grano sin importar cómo se
5 produce.

6 Queremos traer esta discusión al Consejo y hacer algunas propuestas de declaración, porque
7 sabemos que se discutió en varios lugares y se hicieron aportes significativos y luego, hablando con
8 mucha gente, nos enteramos que los documentos elaborados no se reflejaron en la síntesis, porque se
9 basaron a escribir los documentos pero la síntesis la hacía el Ministerio.

10 **ING. ROUSSY.** - Nosotros partimos de un documento que es de público conocimiento dentro del
11 sistema agropecuario, y como miembro de la Agrupación 22, elaboramos un documento referido al
12 Plan Estratégico y a la Ley de Tierras y nos parece importante que este Consejo Directivo tenga una
13 manifestación con relación a dicho Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial.

14 En cierta forma, saludamos la presentación estudiantil porque vemos que no podemos estar
15 ajenos a la presentación de un Plan Estratégico Nacional sin hacer una declaración como Facultad.

16 Nosotros planteamos una posición con respecto a estos temas y nos parece importante que
17 hagamos algún tipo de declaración conjunta. El documento dice:

18 - Se lee.

19 **ING. ROUSSY.** - En este marco, obviamente compartimos una declaración del tenor que presentó el
20 claustro estudiantil por mayoría y también queremos agregar que el Plan Estratégico fue presentado
21 en forma paralela con la implementación la Ley de Bosques. Son objetivos totalmente contrapuestos,
22 porque por un lado va la producción y, por el otro, la conservación de los bienes naturales y, en esa
23 lucha, hoy está perdiendo el bosque.

24 Creemos que con este impulso del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Nacional
25 que se ha presentado, el cumplimiento de la Ley de Bosques va a estar muy complicado.

26 Por estas razones, entendemos como importante que esta Facultad se expida en el sentido que
27 no comparte los lineamientos generales del Plan Estratégico Nacional.

28 **ING. MAIOLA.** - ¿Qué es lo que mociona concretamente? ¿Es una moción de votación de esta
29 declaración?

30 **ING. ROUSSY.** - Es una propuesta de declaración. Podemos hacer propio este documento o se puede
31 hacer una declaración manifestando que no se está de acuerdo con los lineamientos generales
32 planteados en el Plan Estratégico.

33 **ING. BALBUENA.** - ¿Todos leyeron detenidamente el Plan Estratégico Nacional?

34 **SRTA. VELA.** - En líneas generales, sí.

35 **ING. BALBUENA.** - Yo digo con detenimiento.

36 **SRTA. VELA.** - No.

37 **ING. MAIOLA.** - Yo no lo leí detenidamente. No leí el Plan en su totalidad ni tampoco lo he analizado
38 políticamente. Tengo información de prensa.

39 Por lo que ustedes manifiestan, seguramente algunos puntos no están suficientemente
40 resaltados, tales como el desarrollo sustentable, etcétera. De todas maneras, adelanto que me voy a
41 abstener de hacer alguna declaración por desconocimiento exhaustivo del Plan, aunque sí tengo
42 opinión al respecto.

43 De la declaración de ustedes, coincido en algunas cosas y en otras no tanto o no las tengo
44 claras y tampoco involucraría una decisión mayor con esa declaración con lo que ustedes llaman Bien
45 Social de la Tierra, porque no sé a qué se refieren cuando hablan de un fin social de la tierra. Hablan
46 de una manejada exclusivamente por el Estado o que tiene injerencia sobre la propiedad privada. O
47 sea que atrás de esas palabras o de esas frases hay toda una discusión o cuestión que, en mi caso,
48 demandaría una charla mucho más prolongada con ustedes.

49 Por todos estos motivos, adelanto que, en el estado que estoy yo, me voy a abstener de emitir
50 opinión, lo cual no significa que al profundizar el tema o al discutirlo en esta mesa haga que en su
51 momento tome alguna posición el respecto.

52 **ING. LANFRANCO.** - Lo que marcan estos documentos es una tendencia que, independientemente de
53 como se llamen, es el comportamiento del Estado Nacional en los últimos años desde que la soja tuvo
54 un precio y que uno ve en los diarios que hay pequeños productores que están más relajados.
55 Nosotros, de la experiencia de andar por el campo y no ver mano de obra ocupada en la actividad, de
56 que el maíz vende siempre productos en materias primas, en fin, mantener esa política ya histórica
57 de nuestro país de vender cuero y comprar zapatos. Esto forma parte de las clases de Edafología.



1 Nosotros discutimos el rol geopolítico del uso del suelo, de la importancia de producir alimentos pero
2 para satisfacción del pueblo.

3 La palabra agronegocio está muy bien colocada allí, porque una cosa es producir alimentos y
4 otra es que se comporten como un agronegocio y que sea lo mismo vender alimentos que vender vasos.

5 Además, sustituye el crecimiento de producciones relacionadas más bien con lo que no son
6 materias primas sino con la producción industrial, de tecnologías, de ciencias, de servicios, que son
7 los que deberían conseguir el porcentaje más importante del presupuesto nacional. En estos
8 momentos, estos documentos son impensables en la realidad de cómo se conforma el presupuesto
9 nacional, porque se vive de estos agronegocios. Entonces, parar en estos momentos para reflexionar
10 y cambiar de rumbo, es muy difícil.

11 El Plan Estratégico debería estar dirigido a ver cómo van creciendo otros sectores de la
12 economía para que, de pronto, las futuras generaciones puedan tener recursos naturales más o menos
13 íntegros para satisfacer sus necesidades dentro de muchos años o de forma indefinida.

14 El tema del productivismo relacionado con el aumento del rendimiento permanente, lo
15 estuvimos viendo en el transcurso de todas nuestras vidas; o sea que siempre fue un logro la cosecha
16 mayor a veces en términos relativamente pequeños, pero cuando se llegó a una cosecha récord de 60
17 mil millones de toneladas, parecía como que ya habíamos tocamos el techo y resulta de que ahora lo
18 estamos duplicando y con un agregado que es la utilización del biocombustible, lo cual significa que
19 nuevamente la producción de alimentos va a estar distribuida para generar un consumo de sectores
20 más desarrollados o pudientes de la sociedad.

21 Admito la prudencia de cómo hacer una declaración, pero esta Facultad hace muchos años que
22 hace declaraciones relacionadas con reflexionar cómo se tratan los recursos no renovables en el país.

23 Veo que vamos caminando de una manera en que tendríamos que reflexionar sobre estos temas,
24 independientemente de la coyuntura política y de los documentos que vayan apareciendo.

25 Estamos avanzando sobre los recursos naturales no renovables, aún cuando emiten leyes que
26 los protegen y otras que los debilitan.

27 La Ley Nacional de Uso del Suelo existe, pero no se cumple. Somos un país agroexportador y
28 esta ley no está viva. Hubo tratamiento legislativo sobre las leyes provinciales para la conservación
29 del suelo y también cayeron en estado legislativo y no hay una sola ley en la provincia de Buenos
30 Aires, una Provincia que tiene 30 millones de hectáreas, de las cuales creo que se van a poner a
31 producción 25 millones y no hay ninguna ley que proteja al recurso suelo.

32 Por estas razones, ¿cómo no voy a adherirme a una declaración de la Facultad en esos
33 términos?, seamos cuidadosos en cómo hacerlo porque este es un camino donde esta no es la
34 coyuntura; lo venimos transitando.

35 **ING. BALBUENA.** - ¿Cómo fue que participó la Facultad y a través de quiénes?

36 **SR. DECANO.** - La primera convocatoria que hizo el Ministerio a todas las universidades que tenían
37 facultades de Agronomía y o Veterinaria, fue en marzo de 2010. Durante las primeras reuniones
38 participé per sé antes de ser decano y las mayores discusiones estuvieron orientadas a establecer la
39 metodología de discusión.

40 Luego de eso, unos meses más tarde, se nos invitó a firmar un convenio a todas las facultades
41 grandes -cerca de 59-, mayormente de Agronomía, y otras de Veterinaria y Ciencias Económicas.

42 En esa primera etapa de la discusión, había previsto que el sector científico y tecnológico
43 conformara una mesa o comité en el cual se pudieran apoyar quienes estaban encargados de ese
44 proceso de facilitar la discusión a nivel provincial; eran los gobiernos provinciales a través de sus
45 ministerios de Agricultura, ciencias Agrarias o de la Producción, dependiendo de la denominación.
46 Ellos también, a su vez, firmaron un convenio para hacer el trabajo con el Ministerio de Agricultura
47 de la Nación, donde recomendaba a los ministerios provinciales que faciliten el proceso de discusión
48 y a las unidades académicas a colaborar técnicamente en ese proceso de discusión.

49 Originalmente, eran cuatro mesas: una para el sector productivo-tecnológico, una para el
50 sector público, una para las de carácter social y otra para organizaciones orientadas por el lucro.

51 En la provincia de Buenos Aires, que fue en el ámbito que nos tocó intervenir, el Ministerio
52 local hizo algunos intentos, con muy poca voluntad de protagonizar la discusión y, finalmente, lo que
53 se acordó es que todas las unidades académicas es que se iban a hacer contribuciones contractuales.

54 A estas cuatro mesas, más tarde se agregó un conjunto de veinte mesas más de discusión,
55 llamada "de los complejos productivos", y el equipo que estaba a cargo de coordinar la discusión fue
56 proponiendo temas, con documentos de trabajos y consignas para orientar la discusión y así se
57 trabajó.



1 Las contribuciones llegaron a ser hasta diez y todas estaban mayormente referidas a las
2 etapas introductorias más filosóficas del proceso de planificación estratégica, porque se plantearon
3 misión, valor, condiciones y ese tipo de definiciones. En particular, siempre estuvo claro que el
4 recorte final lo iba a hacer el Ministerio de Agricultura, porque se trataba de una invitación a
5 participar en un ámbito de discusión para producir un documento de planificación estratégica
6 básicamente para el nivel de participación sectorial nacional. Esa era la plataforma en la cual aspiraba
7 apoyarse el Ministerio de Agricultura para el desarrollo de sus políticas agropecuarias para los
8 próximos diez años.

9 Luego de esa etapa, que creo que llegó hasta a alguna definición a nivel "de los complejos", el
10 equipo de planificación del Ministerio de Agricultura le encomendó la tarea de fijar las metas por
11 complejos a I.N.T.A. En esencia, fue el I.N.T.A. quien hizo el trabajo de fijar las metas cuantitativas,
12 que fue la parte que más atención recibió cuando se hizo la presentación pública en Tecnópolis. Ahí
13 quedó más que claro que ese trabajo técnicamente había sido coordinado y articulado y la coherencia
14 se la había dado I.N.T.A. Así que básicamente la contribución estuvo a cargo de los técnicos de
15 I.N.T.A.

16 Lo que viene a partir de eso les una etapa que el Ministerio le puso la denominación de las
17 metas a las políticas, que es la etapa en la que, supuestamente, se encuentra en este momento el
18 proceso. Supongo que habrá alguna definición, fruto del cambio de autoridades.

19 En esta primera etapa la Facultad participó en este aspecto y cuando quedamos circunscriptos
20 a hacer contribuciones, dichas contribuciones las hicieron planteles docentes parciales, previa
21 convocatoria abierta, donde los grupos que tenían interés en participar lo podían hacer, entre ellos
22 Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, Agroecología, Socioeconomía y Oleaginosas, más
23 algunos docentes de las materias aplicadas y tecnológicas forestales.

24 Al término de esa etapa, el Ministerio nos invitó a que manifestáramos nuestra voluntad de
25 especializarnos en algunos de los complejos, y elegimos Horticultura, pero no desde el punto de vista
26 de la producción sino más bien de la dimensión social que la producción hortícola tiene, como es la
27 agricultura familiar y el otro complejo que elegimos fue el foresto-industrial. Para cada una de estas
28 dos selecciones preparamos un proyecto orientado al postgrado y, si bien se firmó el convenio y
29 tenemos el depósito, aún no hemos hecho ninguna actividad en ese sentido.

30 En una nueva etapa, el ministro que abandonó la cartera del 10 de diciembre, antes de irse
31 convocó a una reunión muy grande, con mucha gente a realizarse en Mar del Plata y nos invitó a
32 trabajar -por convenio y con aporte financiero- con el objeto de articular más nuestros esfuerzos
33 con las escuelas agropecuarias, a identificar y participar en algún mecanismo de desarrollo para el
34 agregado de valor en origen, a mantener la actividad de discusión transversal por complejos y
35 ayudarlos a desarrollar un esquema de capacitación a grupos de jóvenes profesionales.

36 **ING. BALBUENA.** - Usted dijo que participó Desarrollo, Producción y Agroecología. ¿Ellos llegaron a
37 plasmar algún documento?

38 **SR. DECANO.** - Sí. Había que hacerlos bajo un formato del tipo Plan Estratégico.

39 **ING. BALBUENA.** - Honestamente, me gustaría saber qué fue lo que escribieron las personas de
40 esta Facultad que participaron, antes de tomar una posición oficial, porque yo no los conozco. Yo no
41 leí ninguno de los documentos elaborados. Yo quiero saber y creo que es básico esto porque la
42 posición política de la Facultad y de quienes participaron atiende a una buena parte de los problemas
43 a los cuales se refieren los documentos.

44 Concretamente, me gustaría saber qué opinó esta Facultad y qué grado de responsabilidad o no
45 responsabilidad tiene respecto al documento final. Yo quiero saber qué fue lo que dijeron los que
46 participaron en representación de esta unidad académica, qué propusimos, porque también puede ser
47 una base interesante para saber qué es lo que vamos a declarar. Si no hacemos esto, nos va a faltar
48 información a la hora de hacer una declaración en este momento. Si no puedo conocer lo que
49 aportamos, yo no lo suscribo.

50 **ING. GOYA.** - Al menos, necesitamos conocer la opinión de los que participaron en el proceso. Quizás
51 coincidan con lo que ustedes plantean, pero es interesante tener en cuenta lo que opinó la Facultad a
52 través de sus representantes. Esa información hoy no la tenemos. Yo no me quiero contradecir.

53 **ING. ROUSSY.** - Nosotros leímos el Plan Estratégico, charlamos con la gente que trabajó en él, y lo
54 que presenta el Ministerio es un modelo agropecuario totalmente en contra de alguno de esos
55 documentos que presentó la Facultad.

56 El mismo decano planteó que el proceso fue bastante trunco y que no hubo una participación
57 hasta el final sino que hubo un aporte puntual, donde ni siquiera ese aporte pasó por este Consejo
58 Directivo. Como órgano político académico, y ante una acción nacional tan importante como es el Plan



1 Estratégico, la respuesta nuestra es justamente a lo concreto que hay de políticas del sector
2 agropecuario.

3 Supongamos que hubiesen aprobado que la disolución de la Facultad y que nosotros no hayamos
4 participado; ¿no vamos a hacer una declaración política en ese sentido? Hoy hay un Plan Estratégico
5 Nacional que tiene unos lineamientos generales muy claros -podemos luego discutir la letra fina- y
6 concretos y estamos hablando de una política nacional de acá a los próximos diez años.

7 Nosotros creemos que no hace falta leer demasiado este Plan porque basta leer la prensa...

8 **SR. DECANO.** - ¿Qué prensa?

9 **ING. ROUSSY.** - Ingresando directamente al boletín de prensa del Ministerio, claramente se
10 plantean los ejes políticos hacia el sector productivo de los próximos diez años. Ya con eso es
11 suficiente como para definir una opinión.

12 Insisto que para mí esto es el resultado de una política de hace más de diez años y que es la
13 política de la exclusión. Además, esto lo venimos discutiendo desde hace tiempo y como Consejo
14 Directivo lo hemos conversado varias veces.

15 Por estos motivos, creemos que esta Facultad tiene que hacer una declaración, diciendo no
16 comparte los lineamientos generales del Plan Estratégico Nacional. Hecho esto, luego podremos
17 formar alguna Comisión donde concretamente, analizando los documentos, escriba cuáles son los
18 puntos no se comparte y por qué. Pedimos que esta Facultad haga una declaración netamente política
19 del modelo que pensamos es necesario para el sector agropecuario. Para esto no necesitamos nada
20 más que haber escuchado el discurso de la presidenta cuando planteó el Plan Estratégico Nacional
21 para los próximos diez años.

22 Creo que no podemos cerrar el año sin hacer esta declaración porque, además, somos parte del
23 Plan Estratégico. Nosotros formamos parte del sector agropecuario; somos un eslabón dinamizador
24 del sector. Por eso insistimos en esta declaración. Los dichos y considerandos de esa declaración los
25 podremos discutir en alguna Comisión, pero el planteo general se tiene que hacer.

26 **ING. ABEDINI.** - A mí me pone en dudas lo que dice al final del documento, el último punto, que
27 ustedes presentan, cuando dicen: *creemos necesario el fomento de espacios, instancias de debate...*
28 Yo creo que un 20 de diciembre o en algún otro momento se puede hacer, pero me gustaría tener más
29 elementos y que la comunidad de la Facultad me diga a mí qué es lo que corresponde y qué documento
30 elevar. Creo que este punto de debate colectivo puede llegar a ser una alternativa y no es dilatar las
31 cosas. Yo quiero tener la opinión de mi claustro y de toda la comunidad de la Facultad.

32 No leí todo el Plan, pero si hoy se resuelve tomar una decisión de este tipo, yo voy a tomar la
33 posición manifestada por el ingeniero Maiola de abstención, porque no tengo el conocimiento acabado
34 ni la opinión de mis pares en estas cuestiones.

35 **SR. NEDELA.** - Yo voy a hablar en representación de nuestro claustro.

36 Los representantes del Centro nos acercaron esta nota y recién nos desayunamos hoy del
37 tema. Además, desconocíamos la nota del ingeniero Roussy.

38 Por otra parte, como en lo personal tampoco he leído el Plan Estratégico Agroalimentario y
39 Agroindustrial, no puedo discernir hoy ni argumentar al respecto. Por estos motivos, una vez tomado
40 conocimiento, les voy a transmitir a mis compañeros no docentes y oportunamente analizaremos los
41 documentos presentados.

42 Me queda claro que la Facultad fue invitada a trabajar y quiero destacar que no tenemos
43 información del documento producido.

44 Por estas razones, antes de emitir un voto sobre cosas que no tengo claras, me voy a abstener
45 de emitir opinión al respecto. En lo personal, comparto algunos dichos de los consejeros pero yo
46 represento a un claustro y no sé que opinión tienen ellos. Una vez que lo debatamos y fijemos una
47 posición, estaré en condiciones de votar.

48 **SRTA. PUIG.** - Nosotros tampoco teníamos a disposición el documento que presentó la mayoría
49 estudiantil y, si bien estoy de acuerdo con mucho de los lineamientos, me gustaría tener el
50 documento para poder generar una opinión en mi Agrupación y después poder plasmarla ante el
51 Consejo Directivo.

52 **LIC. RIVERA.** - De la misma forma que comentaba el ingeniero Lanfranco, uno en las clases siempre
53 ha avanzado sobre varios temas: sobre la Ley de Bosques, la soja, los cambios en el ambiente y en el
54 paisaje. Nosotros hasta ahí llegamos.

55 Si uno va al Chaco, en la transición entre el Chaco Húmedo y el Chaco Seco no se ve. A esto se
56 suma que el suelo ha decaído y que prácticamente varias empresas brasileras han comprado tierras
57 para la plantación de Eucalipto porque ven la posibilidad de forestar con estas especies y con algunos



1 híbridos nuevos que el I.N.T.A. ha sacado a los fines de cubrir las expectativas de materias primas
2 para tres plantas pulperas que se van a establecer nuevas en Brasil, del estilo la de Botnia.

3 Evidentemente, dentro del área regional que nos toca a nivel latinoamericano, existe un
4 compromiso internacional con el poder económico de cubrir con materia tanto desde el campo como
5 desde lo forestal a esas grandes industrias y empresas multinacionales. Y la Argentina no ha
6 cambiado el rumbo económico. Lo profundiza porque tiene grandes compromisos de mayor
7 exportación de grano y de producción de materia prima a nivel forestal. Todo lo que son tierras
8 rurales, la Ley de Bosques no las contempla dentro de la posibilidad de los presupuestos mínimos.

9 Todo lo que nosotros consideramos como región fitogeográfica Monte, donde están los
10 Algarrobales que nos van quedando, es la parte árida que se desmonta y comienza la desertificación.
11 Eso está como tierras rurales y la empresa forestal está haciendo todo lo posible para liberarla y
12 hacer producciones monoespecíficas, como podría ser el Eucalipto.

13 En buena hora que los bosques de cultivo avancen también para aumentar la producción de
14 materias primas y abastecer a la industria forestal que se genera pero, evidentemente, los
15 compromisos internacionales que ha asumido el país para el ingreso de divisas y así mantener un
16 proyecto para contener el avance de la pobreza, va a hacer que aumenten los espacios para las
17 materias primas, la extracción de minerales y las que se establezcan sean industrias realmente
18 poderosas que nunca va a ser suficiente lo que se va a plantar. De esta manera, va a quedar soslayado
19 el desarrollo social, familiar, de los pequeños y medianos productores.

20 Creo que aprobar hoy una declaración general con esta posición que comparto totalmente y que
21 estoy convencida que no es el camino firme porque se tiene que ir abriendo como un abanico en
22 igualdad de condiciones, me parece que en general, hoy se puede aprobar y eso voy a votar. Después
23 voy a integrar las comisiones para ver en particular, porque no estoy en desacuerdo con el desarrollo
24 industrial, con la plantación de bosques intensivos ni con la minería sustentable. Estoy de acuerdo con
25 todo lo que haga al progreso, siempre y cuando esté a tono con los tiempos, pero creo que en
26 particular me gustaría trabajar cuando se tenga mayor tipo de información, entre ellos, el trabajo
27 hecho por nuestros colegas en la Facultad.

28 **SRTA. VELA.** - La elaboración de este documento fue girado con anticipación a todos los consejeros
29 directivos y también estaba el *link* para ver en qué consiste el Plan Estratégico Agroalimentario y
30 Agroindustrial y dar los tiempos para que los puedan leer y analizar. Me parece que es una
31 responsabilidad de todos de llegar a un espacio de discusión y definición como es el Consejo Directivo
32 de la Facultad.

33 **SRTA. PUIG.** - ¿A dónde lo mandaron?

34 **SRTA. VELA.** - A todos los consejeros directivos. Quizás no le llegó...

35 **ING. MAIOLA.** - Sería bueno que lo hayan puesto en el orden del día y no traerlo sobre tablas,
36 porque yo me dedico bastante como para usted me diga lo que yo tengo que leer.

37 **SRTA. VELA.** - El Plan Estratégico Agroalimentario, que nos involucra como ingenieros agrónomos y
38 forestales...

39 **ING. MAIOLA.** - ...justamente por eso no le voy a dar mi opinión, porque me parece que no hay
40 suficiente información.

41 **SRTA. VELA.** - Creo que los lineamientos generales de este Plan, como bien lo dijimos en los
42 documentos, es una cuestión más política de los lineamientos generales hacia dónde se orienta la
43 producción y a dónde está orientada la profundización de un modelo destructivo y de saqueos, y es
44 esto a lo que nosotros no estamos de acuerdo. Esos son los lineamientos generales que tienen el Plan
45 Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial y es en ese sentido que nosotros queremos que desde
46 la Facultad se saque una declaración diciendo que no estamos de acuerdo con que este modelo se siga
47 profundizando. Esto es lo que explicitamos en el documento elaborado.

48 **ING. GOYA.** - Creo que después de todos los aportes, le han dado magnitud a la cuestión como para
49 si hubiésemos recibido a tiempo los documentos, hubiésemos tenido cuatro días como para sacar una
50 declaración o una definición a priori del análisis.

51 Creo que el tema es lo suficientemente delicado como para tener el tiempo y recomendar fijar
52 una posición a la Facultad que involucra un hecho muy importante.

53 Probablemente esté de acuerdo en un 90 por ciento con el documento, pero yo no leí el Plan
54 Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial y no puedo asumir la responsabilidad de votar algo que
55 significa la posición de la Facultad frente a un hecho que no tengo conocimiento suficiente; tampoco
56 cuento con la opinión de la gente que participó. Por ahí esa gente que trabajó suscribió el Plan o no, y
57 yo no puedo ir en contra.

58 Por estas razones, adelanto mi abstención



- 1 **ING. ROUSSY.**- Quiero aclarar que esto lo giramos al *mail* de todos los consejeros el día 30 de
2 noviembre, como una posición de la Agrupación.
3 Veo como difícil el hecho de suscribir completamente un documento hoy y tampoco venimos con
4 la idea de que este Consejo Directivo lo suscriba completamente.
5 Creemos que algo concreto es hacer una declaración con respecto a los lineamientos generales
6 y proponemos que la Facultad declare que no está de acuerdo con los lineamientos generales del Plan
7 Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial.
8 Por otra parte, estamos dispuestos a profundizar los fundamentos a través de la creación de
9 una Comisión y por ahí podemos hacer algún tipo de declaración más profunda.
- 10 **ING. MAIOLA.**- Creo que esta discusión es netamente política sobre un modelo que está
11 desarrollando el gobierno nacional. No soy oficialista, nunca lo fui, y me parece que estamos llevando
12 el tema a un ámbito político totalmente a favor o en contra de una política agropecuaria a nivel
13 nacional.
14 Me parece que la Institución tiene que analizar pormenorizadamente ese Plan y hacer una
15 crítica de aquellos aspectos que puedan resultar positivos y de aquellos que no porque a mí me parece
16 que industrializar en el lugar de origen los productos no es algo con lo que yo puedo estar en
17 desacuerdo. Por lo tanto, no puedo votar una declaración en contra de esos lineamientos.
18 El desarrollo sustentable en el país se viene hablando desde hace mucho. La Ley de Bosques
19 fue sancionada por este gobierno, lo mismo que la Ley de Tierras. No soy oficialista -insisto- pero si
20 tengo una manifestación política partidaria, lo expresaré dentro del partido o dentro de las
21 cuestiones que hacen a esa definición política, pero en este caso se está utilizando un Consejo
22 Directivo para forzar una posición política de un impacto institucional que es muy grande y que, por lo
23 menos, si lo vamos a pensar -no digo que no-, deberíamos analizarlo pormenorizada y
24 responsablemente, viendo aquellos aspectos con los que estamos de acuerdo y con aquellos con los
25 que no lo estamos, o aquellos aspectos que hemos propuesto y que no han sido considerados.
26 Acá, con mucha liviandad, se habla de declararnos en contra como Consejo Directivo de la
27 Facultad, de todos los lineamientos generales del Plan, para después analizarlo pormenorizadamente.
28 A mí, personalmente, votar eso y, encima, sin estar totalmente documentado, sin siquiera conocer
29 cuáles son las opiniones de las entidades agropecuarias del sector, de mi parte y personalmente,
30 vuelvo a reiterar mi abstención a este tipo de cuestión y este tipo de cuestión que implica temas de
31 sumo interés institucional y político, desde mi punto de vista, no pueden ser presentados sobre
32 tablas; tiene que ser presentado con suficiente antelación para quienes estamos después en el
33 debate, ante semejante propuesta, por lo menos tengamos tres o cuatro días para estar
34 suficientemente informados.
35 A nosotros nos llega mucha cantidad de correo y tampoco es lícito decirnos que nosotros
36 estamos obligados a leer pormenorizadamente todo lo que ustedes nos mandan desde el Centro de
37 Estudiantes o del Centro de Graduados. Disculpéme, pero eso yo no lo voy a aceptar. Ahora, si está
38 en la orden del día, sí sería mi irresponsabilidad no haber leído algo para interiorizarme.
39 Reitero mi abstención en el tema.
- 40 **SR. CALANDRELLI.**- Hace cuatro meses se presentó el Plan Estratégico Agroalimentario y
41 Agroindustrial. Creo que, por lo menos, deberíamos habernos interesado en lo que dice. Vino el
42 Ministro Domínguez a la Facultad de Ciencias Veterinarias, vino el ingeniero Casamiquela a la
43 Facultad, la Agrupación "La 22" giró el documento y en los pasillos uno se encuentra con gente y habla
44 del tema y se tiene posición.
45 Quizás somos los únicos que tenemos la necesidad de hablar del tema. No leí detalladamente
46 los tres documentos que me llegaron y no me gustó lo que decía. Por eso, como claustro estudiantil,
47 tomamos posición y, concretamente, estamos de acuerdo con lo que comentaron los graduados.
48 Es un momento importante y hay muchas personas que están esperando que se diga algo sobre
49 este tema. Por eso que, como Facultad, tenemos la responsabilidad política, institucional, técnica y
50 ética de sacar una declaración.
- 51 **ING. BALBUENA.** - ¿Cómo Facultad?
52 **SR. CALANDRELLI.** - Para mí, sí.
53 **ING. BALBUENA.** - Entonces, consultémosle a la comunidad de la Facultad.
54 **SRTA. PUIG.**- No es que estoy en contra de lo que ustedes proponen. A mí el correo no me llegó, la
55 nota no me llegó y por eso me abstengo de hacer una declaración ahora. Sí estoy de acuerdo que tal
56 vez se podría sacar más adelante, una vez que se discuta más profundamente el tema. Yo estoy en
57 contra con muchos lineamientos generales, pero yo quiero tener más información de cuáles son.



1 Yo a Casamiquela no lo pude ir a escuchar y cuando vino el Ministro Domínguez estuve un rato,
2 al igual que usted, consejero Calandrelli. Así que no vengamos a decir que todos los que estamos acá
3 tendríamos que haber participado de esas reuniones, porque me parece que no es así, y menos aún
4 decir que somos irresponsables.

5 **ING. LANFRANCO.** - Como lo he dicho al principio, yo adhiero a este tipo de presentación. Sin
6 embargo, creo que si sale a una coyuntura política esto, cuando esto es una cuestión de los últimos
7 años.

8 Si ustedes leen el informe sobre el deterioro del ambiente en la República Argentina de los
9 años '90 o Alerta Amarilla de los años '95 a '98, en todos lados se visualiza un deterioro de los
10 sistemas productivos por el avance desmedido en la extracción y en la exportación de elementos

11 Es posible que a la Facultad no le convenga salir a una coyuntura de un hecho que es endémico,
12 pero sí esta Facultad tiene capacidad instalada en todos nosotros para evaluar realmente cómo
13 marcha el sistema ambiental, productivo de las distintas áreas en los últimos tiempos y plantear un
14 diagnóstico futuro.

15 Personalmente, siempre planteo esto en la medida que en las clases al estar agotando sistemas
16 no renovables, corremos el riesgo de sustentabilidad, que es una de las cuestiones que siempre se
17 plantean.

18 Creo que tendríamos que salir un poco de la coyuntura política porque el enfrentamiento en lo
19 político genera perturbaciones y a lo mejor ensucian la esencia de la cuestión que es realmente el
20 deterioro de los sistemas productivos.

21 No es que ahora, con el Plan Estratégico se descubrió; es una cuestión que viene endémica,
22 desde hace muchos años atrás, cuando el país adopta un modelo productivista agroexportador para
23 sustentar sus necesidades económicas, dependiendo exclusivamente de eso, cuando en realidad, las
24 economías mundiales giran hacia otro tipo de sustentos. No sé cuál será el número de bancos
25 japoneses que hay entre los primeros diez del mundo, y no creo que Japón sea un país
26 agroexportador o productivo. O sea que hay otras formas de sostenerse en el planeta que no sea
27 vendiendo soja.

28 Eso es lo que yo creo que tendría que hacer la Facultad: una actitud responsable, evaluar cómo
29 es que venimos y hacia dónde vamos y tratar de elaborar un documento que realmente nos defina
30 como una Institución del medio y que pueda presentar un documento razonable, serio y responsable.

31 **ING. ROUSSY.** - Señor decano: voy a mocionar para que esta Facultad haga una declaración en el
32 sentido que no se comparte los lineamientos generales del Plan Estratégico Agroalimentario y
33 Agroindustrial.

34 **ING. MAIOLA.** - Yo tengo una moción alternativa para que se vote.

35 Mi moción es que como Consejo Directivo nos aboquemos al análisis exhaustivo del Plan
36 Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial y que elabore en un plazo de hasta fines de marzo, un
37 documento donde se analice en su conjunto y se fije posición -a favor o en contra- sobre los
38 diferentes aspectos que componen dicho Plan Estratégico.

39 **ING. ROUSSY.** - Entiendo que son dos mociones distintas y, en consecuencia, debería votarse por la
40 afirmativa y negativa a nuestra propuesta y luego por la afirmativa o negativa a la moción del
41 ingeniero Maiola.

42 **ING. MAIOLA.** - No. Es una moción. Para que quede claro, mi moción es no votar en este momento la
43 aprobación de una declaración que esté en contra de los principios generales del Plan Estratégico y,
44 además, digo dentro de esta moción que la Facultad fije un plazo hasta fines de marzo en la cual los
45 consejeros directivos, a través de los medios que considere necesarios -agrupaciones, consultas,
46 etcétera- se haga un análisis exhaustivo del Plan para generar un documento, ya sea a favor, en
47 contra, parcialmente a favor o en contra o contribución a aspectos que no están en el Plan
48 Estratégico Agroalimentario.

49 Son dos cuestiones las que se tiene que votar y no primero una y después la otra.

50 **ING. ROUSSY.** - Son propuestas distintas

51 - Hablan varios consejeros a la vez.

52 **SR. NEDELA.** - Yo le agregaría a la moción del ingeniero Maiola que los docentes que trabajaron en
53 este Plan elaboren un informe para que se pueda analizar en esa Comisión, para tener otro elemento
54 de análisis.

55 **ING. ROUSSY.** - La moción concreta es declarar que no se comparten los lineamientos generales del
56 Plan Estratégico Nacional y le agregaría el tema del estudio por parte de una Comisión donde se
57 pueda elaborar un documento como Facultad. Esta moción se debe votar por la positiva o por la
58 negativa.



1 **SR. DECANO.** - La moción del ingeniero Maiola incluye la negativa a hacer una declaración hoy, que
2 es lo que usted propone.

3 Entiendo que las mociones son contradictorias y, por tanto, deben ser votadas en el mismo
4 acto, porque una contradice a la otra.

5 **SR. NEDELA.** - Como dije al comienzo, yo solicito autorización para abstenerme de votar debido a
6 que debo consultar con mi claustro cuál es la posición que tienen los no docentes.

7 - Asentimiento.

8 **SR. DECANO.** - En consecuencia, si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar

9 - Se registran nueve votos por la moción del ingeniero Roussy y seis
10 votos por la moción del ingeniero Maiola.

11 - El consejero Nedela se abstiene de votar.

12 **ING. ROUSSY.** - Pedimos que se forme una Comisión, conformada por un representante de cada
13 claustro, para elaborar un documento como Facultad.

14
15 **13.5.- Pedido de informes por escrito respecto a la situación de los predios "6 de Agosto" y el
16 ubicado al Sur de la Facultad.**

17 - Se lee el pedido de informes.

18 **ING. MURO.** - Adhiero a la preocupación porque fue una nota que nosotros acompañamos ya que
19 afectaría directamente el funcionamiento de varios cursos que tienen su material didáctico y de
20 investigación en esa zona.

21 En cuanto al Predio "6 de Agosto", de esta definición depende el futuro de los proyectos que
22 se están llevando a cabo allí.

23 Esta preocupación se incrementa cuando vemos que sin información previa vemos que se
24 empezó con la demolición de una casa que ocupaba un no docente y que está atrás del lugar donde
25 nosotros trabajamos.

26 Por estas razones, solicitamos un aviso oficial al respecto y el estado de avance sobre este
27 tema.

28 **SR. DECANO.** - Si me ordenan que informe por escrito, así lo haré.

29 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el pedido de informe por
30 escrito.

31 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

32 **SR. DECANO.** - Así lo haré.

33
34 **13.6.- Nota de consejeros no docentes dirigida al señor decano, referida a la planta no
35 docente ideal según la cantidad de trabajadores que hubo en esta Facultad.**

36 - Se lee la nota.

37 - Se retira del recinto, el consejero Maiola. 15

38 **SR. NEDELA.** - El señor decano me decía ayer que el tema de los cargos y de la estructura de la
39 Facultad se discute con Presidencia de la Universidad. Eso lo respetamos y así se lo transmití a mis
40 compañeros no docentes, pero quería que esta nota se leyera para que todos los consejeros tengan
41 conocimiento.

42 Sin hacer grandes declaraciones, lo único que nosotros pretendemos es que los cargos que se
43 vayan a quedar vacantes a través de jubilaciones u otras eventualidades regresen a la Facultad para
44 que sean concursadas por el personal no docente de la Casa y también generar ingreso de personal
45 con las categorías más bajas. En ese sentido, se va a ir renovando el plantel, porque el que tenemos
46 es añejo. Hay departamentos o áreas que cuenta con una sola persona, como es el taller de pintura,
47 albañilería o mecánica que ante cualquier eventualidad queda desierto, porque por una enfermedad o
48 durante las vacaciones no se puede suplantar.

49 El tema es este y lo acercamos al Consejo para que la comunidad docente tome conocimiento.
50 También le pedimos a cada director de Departamento que informara sobre sus necesidades de
51 personal no docente y así lo hicieron. Eso quedó asentado en distintos expedientes.

52 **SR. DECANO.** - En la reunión de ayer, yo le dije al consejero Nedela que no está previsto en el
53 Estatuto de la Universidad que el Consejo Directivo sea el ámbito de discusión de la planta no
54 docente. Distinto es la planta docente, donde justamente la Facultad es el ámbito de designación.

55 La atribución en todo lo relativo a la planta no docente está referida en el inciso 9) del artículo
56 82 del Estatuto, que dice: *Es atribución del decano nombrar por concurso o por antecedentes y
57 remover mediante sumario previo y reubicar sin sumario previo a los empleados de la Facultad.* Esta
58 es la única referencia que se hace.



1 En cuanto a las vacantes que se anticipan por el programa de licencias -jubilaciones- el cálculo
2 más optimista dice que las primeras vacantes se van a producir después de las vacaciones de invierno
3 del año próximo.

4 - Se toma conocimiento.

5 **SR. DECANO.** - Cumplido el tratamiento de todos los temas, invito a los consejeros a cerrar el año
6 con un brindis y, de esta forma, dar por finalizada la reunión. (Aplausos)

7 - Es la hora 15 y 04.

8